

RELIGIÓN Y DESARROLLO

# La contribución de las organizaciones basadas en fe a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Argentina



ACOMPAÑAN:



Secretaría de Culto  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
República Argentina

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales



Presidencia de la Nación

creas  
Miembro de actalanza



Fotos portada: izquierda arriba: ADRA Argentina - Bruno Grappa / derecha abajo: ADRA Argentina - Joaquín Weiss / izquierda abajo: CREAS / derecha arriba: CREAS.

© Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019, Esmeralda 130, 13° Piso, (C1035ABD)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - [www.ar.undp.org](http://www.ar.undp.org) - Todos los derechos reservados.

Queda prohibido reproducir, transmitir o almacenar en un sistema de recuperación cualquier parte de esta publicación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro tipo, sin autorización previa. El análisis y las recomendaciones de políticas contenidas en este trabajo no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva o de sus estados miembros. El trabajo es una publicación independiente encargada por el PNUD y es el resultado del trabajo de un equipo de profesionales.

Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados.

# Índice

4 PRÓLOGO

8 INTRODUCCIÓN

13 CAPÍTULO 1 | RELIGIÓN Y DESARROLLO

14 La relación entre religión y desarrollo

18 Las religiones y los organismos internacionales

21 La agenda 2030 para el desarrollo sostenible

22 De los ODM a los ODS

25 La agenda 2030 en Argentina

26 Desafíos a futuro

27 CAPÍTULO 2 | LA CONTRIBUCIÓN DE LAS OBF A LA AGENDA 2030 EN ARGENTINA

28 La contribución de las OBF a los ODS

29 Metodología

30 Medición de la contribución de las OBF a los ODS

34 Contribución a las Metas de los ODS

34 ODS 4: Educación

37 ODS 8: Empleo

38 ODS 10: Desigualdad

40 ODS 13: Cambio climático

41 ODS 16: Paz y justicia

43 ODS 17: Alianza

44 Hallazgos de la contribución de las OBF a los ODS

47 CAPÍTULO 3 | PERSPECTIVAS DE LAS OR Y OBF EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO

48 Metodología: mapeo de actores y documentos

49 Descubrimientos del mapeo de documentos y actores

# Prólogo

La aprobación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) expresa la decisión de los Estados miembros de la ONU de tomar medidas transformativas para que el mundo transite decididamente hacia los caminos de la sostenibilidad. Está guiada por un ambicioso principio: el de liberar a la humanidad de la pobreza y las privaciones para que “nadie quede atrás”, y a la vez cuidar nuestro planeta, nuestra casa común.

La Agenda 2030 exhorta a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia y el respeto mutuo. Ella también nos llama a reflexionar acerca de la necesidad de redefinir nuestra jerarquía de valores a la luz de los nuevos desafíos mundiales y nacionales; a pensar respecto a qué valores priorizamos como sociedad; a esclarecer nuestro propio comportamiento, nuestra ética, entendiéndola también como costumbre, hábito o modo de ser.

La ONU fue creada hace 70 años, a partir de las cenizas de una devastadora guerra mundial, y se instituyó inspirada en los valores de la paz, el diálogo y la cooperación internacional. La Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos constituyen las expresiones máximas de estos valores.

La Agenda 2030 nos presenta un gran desafío y una gran oportunidad que no podemos desaprovechar. Para alcanzar los ODS los gobiernos tienen un rol primordial que cumplir, en las tres dimensiones básicas del desarrollo sostenible y sus intersecciones: la prosperidad económica, la inclusión social, y la protección ambiental. Pero es claro que los gobiernos por sí solos no lograrán cumplir las metas si no establecen una alianza de colaboración activa con amplios sectores de la sociedad. La necesidad de

constituir dicha alianza está expresamente enunciada en la siguiente meta del ODS 17: “Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.”

El PNUD reconoce el rol significativo que las organizaciones no gubernamentales basadas en Fe (OBF) tienen para abordar desafíos de desarrollo y humanitarios. Con un abordaje holístico sustentado en el reconocimiento de la dignidad y el valor intrínseco de cada ser humano, las OBF traen las dimensiones ética y espiritual a la mesa del desarrollo. Son actores que ejercen su influencia y liderazgo constructivos en múltiples niveles y espacios.

En colaboración con el Gobierno de Argentina, el PNUD ha construido un trabajo con las OBF generando una alianza innovadora e inclusiva, representativa de los credos con mayor preponderancia en Argentina: Cristianismo, Judaísmo e Islam. Este documento presenta información sobre el fundamento del accionar de las diversas perspectivas de fe y ofrece mediciones respecto de la contribución a los ODS de las organizaciones basadas en Fe en Argentina.

Esperamos que sea un recurso valioso para el personal de las OBF, los gobiernos nacional y provinciales, la sociedad en general y organizaciones internacionales de desarrollo y humanitarias.

Mucho se ha logrado hasta el momento a través de una intensa colaboración entre las OBF, el Gobierno Nacional y el PNUD. El presente documento es parte de la cosecha de este trabajo y confiamos que será un instrumento para fortalecer esta alianza para el desarrollo humano sostenible.

---

**René Mauricio Valdes**

Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas a.i.  
y Representante Residente del PNUD en Argentina

Las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) y las Organizaciones Religiosas (OR) juegan un papel fundamental en el desarrollo sustentable, porque tienen una presencia significativa y un alcance importante a través de sus acciones humanitarias y de servicio social, especialmente en medio de las comunidades tanto en las áreas rurales como urbanas. En esta perspectiva se manifestaba el Rev. Adam Russell Taylor, Líder de la Iniciativa de la Fe del Grupo del Banco Mundial, en ocasión de su participación en el encuentro de líderes religiosos de la Alianza Regional Interreligiosa para la Agenda 2030 que se reunió en Buenos Aires a fines de marzo de 2016.

De hecho el liderazgo religioso tiene un papel clave para construir paz donde hay conflicto o tensión, como también es importante que continúen alzando su voz para incidir para que los gobiernos y las partes interesadas puedan cumplir con las promesas que hicieron para alcanzar el desarrollo sustentable. Tanto las OBF como las OR establecen una convergencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), pero lo que representa un valor agregado desde las OBF y las OR es que sus acciones son una respuesta concreta desde sus creencias, su fe y espiritualidad, y sus valores; antes que una respuesta primera a los ODS. Ello implica que desde las OBF y las OR existe un compromiso distintivo que vincula sus acciones y alianzas con un nuevo paradigma de desarrollo que tenga en cuenta el valor de las religiones en el desarrollo sostenible “sin que nadie quede atrás”.

En la Conferencia Internacional sobre “Religiones y ODS” realizada en la Ciudad del Vaticano entre el 7 y 9 de marzo de 2019, el Rev. Dr. Martin Junge, Secretario General de la Federación Luterana Mundial, utilizaba en su presentación en el panel inaugural sobre las perspectivas de las religiones abrahámicas – una perspectiva cristiana: la parábola de la historia bíblica sobre el relato del pastor que cuidaba de unas 100 ovejas, y que una se perdió en el campo; lo cual fue a buscar a esa que se había extraviado y la encontró (Evangelio de Mateo 18: 12-14). El Dr. Martín Junge con esta metáfora ilustraba que la Agenda 2030 con su lema de “no dejar a nadie atrás” se conecta –decía– con “nuestras convicciones y práctica de fe profundamente arraigadas. Representa una plataforma importante para contener la marea de crecientes brechas entre las personas en nuestro mundo, una marea que se opone a la visión que compartimos.... Nuestra voz debe ser directa: un paradigma de desarrollo que opera sobre la base de la exclusión no puede ser llamado desarrollo.

Más bien lo llamamos por lo que es: explotación”.

Ya lo expresaba su Excelencia la Sra. Amina Mohammed, Secretaria General Adjunta de la ONU el 29 Octubre de 2018, durante una sesión plenaria de la 3ª Asamblea General de la Alianza ACT, que se celebró en Uppsala, Suecia, cuando dijo: “las organizaciones religiosas y sus líderes desempeñan un papel fundamental en la atención de las necesidades de quienes se quedan atrás”.

Por su parte, El Santo Padre Papa Francisco dirigiéndose a quienes participaron del Seminario Internacional sobre “Las Religiones y los ODS” en marzo de 2019 en la audiencia pública dijo en sus conclusiones: “Queridos hermanos y hermanas, hoy, después de tres años y medio desde la adopción de los ODS, debemos darnos cuenta aún más claramente de la importancia de acelerar y adaptar nuestras acciones para responder adecuadamente al grito de la tierra y al grito de los pobres. (ver Enc. Laudato si', 49): están conectados”.

La presente publicación es un testimonio concreto de la contribución efectiva que las OBF y las OR realizan en Argentina a través de sus acciones, y si bien se basan en esta primera etapa en las organizaciones de las religiones abrahámicas, el judaísmo, cristianismo e islamismo; se esperaría que en una próxima etapa pudiera ir abarcando experiencias de otras OBF de este mismo sector como de otras comunidades pertenecientes a otras organizaciones religiosas.

Lo que ha quedado registrado a través de las páginas de esta publicación son los documentos referenciales de las distintas OBF y OR a nivel internacional y regional que permiten analizar las convergencias que desde las creencias, la fe y la espiritualidad, y los valores, se tienen con los ODS. Al mismo tiempo, ha quedado convalidado el instrumento de medición cuantitativo que permitió saber las contribuciones que las OBF y OR realizan a través de sus acciones a los ODS en Argentina. Tanto la descripción y el análisis de los documentos de referencia de los actores religiosos como el instrumento de medición pueden ser utilizados para otras OBF dentro del país como en otros países con la correspondiente adaptación y contextualización.

Gracias a todos los que hicieron posible este esfuerzo de publicación que es una demostración de lo que efectivamente las OBF y las OR realizan como contribución a los ODS.

---

**Humberto Martín Shikiya**

Vicepresidente CREAS-ACT Alianza  
Alianza Regional Interreligiosa para la Agenda 2030

En el documento final de la resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” del 25 de septiembre de 2015 leemos:

“Miles de millones de nuestros ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna. Van en aumento las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos. Existen enormes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder. La desigualdad entre los géneros sigue siendo un reto fundamental. Es sumamente preocupante el desempleo, en particular entre los jóvenes. Los riesgos mundiales para la salud, el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, la escalada de los conflictos, el extremismo violento, el terrorismo y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados durante los últimos decenios. El agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidas la desertificación, la sequía, la degradación de las tierras, la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad, aumentan y exacerbaban las dificultades a que se enfrenta la humanidad. El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible”.

Pese a los avances realizados en estos casi cuatro años, ¿quién puede asegurar que el diagnóstico no se mantiene y los esfuerzos enunciados en la Agenda no necesitan ser redoblados? Estamos frente a la necesidad de un cambio sustancial, en el sentido de cambio “de raíz”, de la forma de producir, consumir, relacionarnos entre nosotros, con los demás seres vivos y con nuestro planeta plasmada en la Agenda 2030. En el mismo documento se señala: “Reconocemos el papel que desempeñarán en la implementación de la nueva Agenda los diversos integrantes del sector privado (...), y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas” (Agenda 2030, 41). Si bien no mencionadas explícitamente, esto incluye el aporte especial de las llamadas Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) que este reporte aborda con un enfoque ecuménico. Debemos recordar que la palabra “ecumenismo” tiene su origen en la palabra griega “*oikoumenikós*”. La raíz de esta palabra, es *oikos*, casa, y su significado original se relaciona con aquellos que viven juntos contenidos en una casa (“conviviendo” sería una traducción aproximada). Por ello, por

extensión, pasó a referirse a toda la tierra habitada donde “convivimos” o “compartimos la casa común”. No es casual entonces que “ecumenismo”, “economía” y “ecología” compartan la misma raíz *oikos*, y por tanto podemos afirmar que estas tres realidades humanas están interrelacionadas y tienen una dimensión relacional intrínseca: las de la humanidad que como personas vivimos juntas, con la administración de los bienes que necesitamos para la vida, con la tierra que habitamos juntos.

Estas organizaciones basadas en las “religiones abrahámicas” o también llamadas religiones del libro, judaísmo, cristianismo e islam, perviven en la actualidad con vitalidad. De hecho, hablando de cambios substanciales o de “raíz”, la Biblia reconoce al ser humano como creado desde el “humus”, la misma tierra que nos cobija y de la cual somos parte, aunque también para llegar a “otro lado”. Trascender (de *trans*, más allá, y “*cando*”, escalar) significa pasar de un espacio a otro, atravesando el límite que los separa. Y claramente la “trascendencia religiosa”, como refleja el presente libro, implica también un atravesar un límite, de una sociedad en donde muchos viven en realidades que no respetan su dignidad, a una sociedad más justa y humana que incluya armoniosamente al futuro de la humanidad y el planeta. Por ello, su aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es doble: desde las acciones concretas para llevar al cumplimiento de las metas y objetivos (como muestran muchas de estas organizaciones) al aporte de valores éticos propios para una perspectiva “trascendente” del hombre.

La Agenda 2030 es un desafío al modelo de desarrollo, pero es también un desafío a las OBF en su manera de pensar y actuar, es un llamado a una nueva reflexión y acción global con el incentivo de “no dejar a nadie atrás”. Agradezco la motivación de las organizaciones vinculadas a los OBF por acercarnos una nueva reflexión que hacen cada vez más presentes las palabras de Pablo VI, “Dichosos estos tiempos difíciles que nos obligan a ser santos”, una santidad en el Aquí y Ahora, una santidad que nos haga protagonistas activos del desarrollo, ya que al decir del papa Francisco en la Laudato Si sostiene que “Estas situaciones provocan el gemido de la hermana tierra, que se une al gemido de los abandonados del mundo, con un clamor que nos reclama otro rumbo”.

Nuevamente muchas gracias por esta contribución a las OBF.

---

**Gabriela Agosto**

Secretaría Ejecutiva  
Consejo de Coordinación Nacional de Políticas Sociales (CNPS)  
Jefatura de Gobierno | Presidencia de la Nación

El 25 de septiembre de 2015 en una reunión especial de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York fue adoptada la Agenda 2030, el programa universal y transformador que con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas asociadas representa un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar la paz y la prosperidad mundial. El histórico proceso de negociaciones de los Objetivos Mundiales que involucró a los 193 estados miembros de la ONU contó con la activa participación de nuestro país: la Argentina defendió la necesidad de dar un tratamiento equilibrado a las tres dimensiones del desarrollo sostenible (promoviendo el accionar en lo económico, lo social y lo ambiental con igual fuerza) y de aplicar de forma transversal tanto la perspectiva de género como la de derechos humanos. Asimismo, afirmamos la importancia de contemplar compromisos sobre los medios de implementación de la Agenda, incluida la transferencia de tecnología a los países en desarrollo en términos favorables y el desarrollo de sus capacidades. Al mismo tiempo, la Argentina contribuyó al proceso de negociaciones que concluyó en la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, instancia regional de seguimiento y examen de los progresos eventualmente obtenidos en la implementación de la Agenda 2030 a nivel regional.

Desde un primer momento el Gobierno Nacional ha demostrado encontrarse profundamente comprometido con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como queda de manifiesto con el énfasis puesto desde diciembre de 2015 en establecer como condición prioritaria que los diferentes Ministerios y Organismos que componen la Administración Pública Nacional trabajen en pos del diseño de planes estratégicos de largo plazo.

En este marco, la Secretaría de Culto de la Nación saluda con entusiasmo la publicación de un detallado y esclarecedor documento que permite que el Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales y los gobiernos

municipales identifiquen qué actores religiosos, con la potencialidad de convertirse en aliados estratégicos en programas de desarrollo, se encuentran trabajando en sus respectivos territorios, para poder identificar posibles espacios de articulación y cooperación.

Reconociendo el rol que las comunidades religiosas y “Organizaciones Basadas en Fe” (OBF) tienen al abordar diferentes desafíos globales complejos, destacamos especialmente que el documento contribuye de manera significativa a la comprensión de la relación entre religión y desarrollo, así como al conocimiento de 41 acciones implementadas por las 14 organizaciones que contribuyen a los ODS, a saber: Cáritas Argentina, Suma Fraternidad de la SEFOMA (Movimiento de los Focolares), Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), Church World Service, Servicio Evangélico de Diaconía (SEDI) Asociación Civil, Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes, Instituto Islam para la Paz, Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) Argentina, Fundación por el Desarrollo Comunitario San Andrés, Asociación Cultural y Espiritual de las Iglesias Reformadas de la Argentina, Ejército de Salvación, Fundación Protestante Hora de Obrar y Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio – CREAS.

Finalmente, nos parece oportuno destacar las palabras de nuestro canciller Jorge Faurie, quien en un encuentro de Alto Nivel sobre cooperación y transición hacia un desarrollo sostenible llevado a cabo en el marco de la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur - Sur (PABA + 40) recordó que “los desafíos globales requieren respuestas colectivas”. De esta manera, celebramos con esperanza la publicación del presente documento como una valiosa manera de ampliar el diálogo entre el sector público, la sociedad civil y las entidades religiosas, para avanzar en un proceso de colaboración estratégica y constructiva en la implementación de la Agenda 2030 que nos permite encontrar soluciones de todos (colectivas) a problemas que también son de todos (globales).

---

**Embajadora Claudia Russo Bernagozzi**

Subsecretaria de Culto de la Nación  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

---

**Embajador Alfredo Abriani**

Subsecretario de Culto de la Nación  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

## INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, propone 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Dichos objetivos promueven un plan de acción cuyo fundamento radica en tres principios centrales de la Agenda: el respeto por la dignidad de la persona humana, la sustentabilidad y el compromiso de “no dejar a nadie atrás”.

Con eje en estos principios, la implementación de acciones y la realización de cambios transformadores en las políticas y las prácticas en vistas al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, son revestidas de una intrínseca dimensión ética. Esta dimensión de la Agenda nos aporta un marco de referencia para sostener los compromisos y acciones a largo plazo. Lo ético hace referencia a los valores; y los valores muchas veces están enraizados en la fe y en una dimensión religiosa, que ocupa un lugar significativo en la mayoría de la población global.

En los últimos años, distintos estudios y prácticas internacionales han reconocido el rol que las comunidades religiosas y organizaciones basadas en fe (OBF) tienen al abordar desafíos globales complejos por su trabajo en materia de desarrollo sostenible, en situaciones de pobreza extrema, en catástrofes naturales, en procesos de construcción de paz, en zonas de violencia y conflicto. Durante la última década, ha florecido la literatura sobre “religión y desarrollo” así como también se han multiplicado las alianzas entre las instituciones internacionales de desarrollo, los gobiernos, agencias de cooperación internacional y las comunidades religiosas, especialmente para alcanzar los objetivos de desarrollo.

También desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, se han desarrollado distintas investigaciones referidas a la dimensión ética de desarrollo y las perspectivas religiosas en torno a los fundamentos metodológicos de cómo construir un nuevo modelo de desarrollo para “no dejar a nadie atrás”, cuidando el futuro del planeta.

El Objetivo 17 denominado “Alianzas para lograr los Objetivos” de la Agenda 2030 expresa que “para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local”.

La sociedad civil y las organizaciones religiosas desempeñan un rol significativo a la hora de desarrollar propuestas, controlar los avances y garantizar que en el proceso participen y sean escuchadas todas las voces. El desafío consiste en generar un espacio de colaboración estratégica y constructiva en la implementación de la Agenda 2030, teniendo en cuenta la identidad religiosa como un factor valorativo, que se expresa en actitudes y elecciones tanto individuales como grupales, que puede brindar propuestas innovadoras al desarrollo humano y sostenible.

Este documento contribuye a ampliar el diálogo y el análisis respecto de la Agenda 2030 y las distintas perspectivas de fe en torno al desarrollo. En segundo lugar, se propone contribuir a la temática sobre “desarrollo y religión” en Argentina, que genere preguntas, se identifiquen desafíos y análisis de caminos viables a fin de articular acciones y alianzas estratégicas.

De este modo y sin pretensión de agotar la temática en estas páginas, este documento es una herramienta que se ofrece tanto para los actores religiosos como para entidades gubernamentales y organismos internacionales que trabajan en el campo del desarrollo y la cooperación internacional.

Dos desafíos concretos guiaron su desarrollo:

1. Conocer las perspectivas que las religiones tiene acerca del desarrollo y específicamente, respecto de la Agenda 2030. A tal fin, se realizó un mapa de actores religiosos y un relevamiento de documentos y textos que tuvieran una correlación con las temáticas abordadas;
2. Desarrollar una métrica e indicadores que permitan medir la contribución a los Objetivos para el Desarrollo (ODS) de las organizaciones basadas en fe (OBF) en Argentina.

Durante el proceso de ejecución, han participado y colaborado muchas personas, entidades y organizaciones que lo han hecho posible. Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva del CNCPS, Humberto Shikiya, Vice-presidente de CREAS, y René Mauricio Valdés, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, han sido los inspiradores de esta iniciativa.

Se agradece especialmente el acompañamiento continuo y la colaboración técnica a Paola Bohórquez, Gabriela Catterberg y María Eugenia Di Paola del PNUD; a José Oscar Henao, quien trabajó en la creación de las métricas y la sistematización de datos; Irene Kerner, en la facilitación gráfica del taller realizado. David Bianco (Moquo), en el diseño de la publicación; Martín Felipe Castagnet, en la corrección y edición del texto; Laura Chacón, en comunicación.

Por el trabajo de relevamiento de documentos y actores a Lucía Maureliz, de la Alianza de Iglesias Protestantes y Reformadas de América Latina (AIPRAL); Zacarías Abuchanab, de la Fundación Islam para la Paz (I4P); Alejandro Kontos, de la Iglesia Griega Ortodoxa; y al Rabino Jonás Shalom, del Consejo Judío Latinoamericano (CJL).

También se extiende un particular agradecimiento a las organizaciones religiosas y organizaciones basadas de fe que generosamente han respondido a la convocatoria para participar en este proceso, que brindaron la información para medir la contribución que realizan con su trabajo en materia de desarrollo: Cáritas Argentina; Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA); ADRA Argentina; Instituto Islam para la Paz (I4P); Fundación Protestante Hora de Obrar; United Religions Initiative (URI); Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes; Ejército de Salvación; Fundación por el Desarrollo Comunitario San Andrés; Church World Service; Sumá Fraternidad; SEDI Asociación Civil; Asociación Cultural y Espiritual de las Iglesias Reformadas de la Argentina; Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS). Así también se agradece el valioso acompañamiento de Luis Di Pietro del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNPS) y de la Embajadora Claudia Elisabeth Russo Bernagozzi, Subsecretaria de la Secretaría de Culto de la Nación (SECUL).

Los capítulos 1 y 3 responden al primer desafío propuesto: conocer las relaciones entre los campos “religión” y “desarrollo” así como las perspectivas religiosas acerca del desarrollo y específicamente respecto de la Agenda 2030.

De este modo, el primer capítulo comienza con una introducción acerca de las relaciones entre religión y desarrollo y brinda un sintético marco teórico, en el que se identifican procesos y conceptos claves para lograr una mayor comprensión. También se hace referencia a los debates que han configurado los distintos enfoques de la relación entre religión, ética y desarrollo; a los hechos y los avances en los respectivos ámbitos que han dado forma a nuevas dinámicas de relación, como por ejemplo, entre los actores religiosos y los organismos internacionales. De este modo, se ofrece como una guía introductoria para poder analizar las interrelaciones entre religión y desarrollo. Seguidamente, se hace una presentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los aprendizajes que dejó la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se hace mención al proceso de consulta previa en el cual han participado distintos actores religiosos y organizaciones basadas en fe, así como el plan de adaptación nacional en Argentina.

El segundo capítulo aborda el segundo desafío propuesto: desarrollar una métrica e indicadores que permiten medir la contribución a los ODS de las OBF en Argentina y se explica la metodología utilizada. Luego, se presentan los resultados del análisis de los datos recogidos a partir de las respuestas recibidas de las OBF en relación a su contribución específica a los ODS 4, 8, 10, 13 y 16, priorizados para 2019 por el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, la plataforma de las Naciones Unidas para el seguimiento de la Agenda 2030.

El tercer capítulo “Perspectivas de las organizaciones basadas en fe y las comunidades religiosas en el ámbito de desarrollo” introduce las perspectivas de los actores religiosos y organizaciones basadas en fe que dan fundamento a su accionar en materia de desarrollo y su posible correlación con la Agenda 2030. Este documento se enfoca sólo en las “tradiciones abrahámicas”: judaísmo, cristianismo e islam.

Se realiza una breve introducción a dichas tradiciones, analizando algunos textos y documentos que hacen referencia al desarrollo y se presentan algunas organizaciones que trabajan en el campo de desarrollo. El mapeo de documentos y de actores es a modo descriptivo y no aborda todos los documentos y actores existentes, dado que este objetivo excedería completamente el fin concreto del trabajo. También se hace referencia a documentos, organizaciones e iniciativas ecuménicas e interreligiosas.

Por último, al final de cada capítulo se realizan breves conclusiones sobre los hallazgos realizados en este proceso y se identifican los desafíos que se presentan a futuro.

Se destaca que este proceso tuvo como antecedente inmediato el “Encuentro de Diálogo sobre la Agenda 2030 con las Organizaciones Basadas en la Fe” realizado el 1 de septiembre de 2017 en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Allí, por un lado, se señaló que dicho encuentro se proponía abrir un canal de participación y comunicación para pensar los ODS y una dinámica de desarrollo a la luz de la fe, al mismo tiempo que se afirmó que la Agenda 2030 tienen un componente ético que marcan un norte de acción. Por otro lado, se presentó la Agenda 2030 y el concepto multidimensional de desarrollo, y se hizo hincapié que el compromiso de “no dejar a nadie atrás” requiere del esfuerzo estratégico de todos los actores. Las OBF presentes presentaron su labor en el campo de desarrollo e identificaron las correlaciones de su accionar con los Objetivos para el Desarrollo.

Esperamos que el proceso realizado que se plasma en este documento inspire nuevas reflexiones sobre la ética del desarrollo, las relaciones entre religión y desarrollo y sea el inicio de nuevas dinámicas de cooperación y articulación en Argentina para “no dejar a nadie atrás”.

---

**Elena López Ruf**

Coordinadora “Religión y Desarrollo”  
CREAS - ACT Alianza

# ¿Qué dice el informe?



Brinda conceptos y procesos claves en relación a

- ✓ Religión y Desarrollo
- ✓ Desarrollo Sostenible
- ✓ Actores religiosos
- ✓ Desarrollo Humano
- ✓ Enfoque de capacidades
- ✓ Sostenibilidad

Desarrolla una métrica e indicadores que permiten medir la contribución a los Objetivos para el Desarrollo (ODS) de las organizaciones basadas en fe (OBF) en Argentina

- ✓ **6** ODS, Seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para ser analizados en 2019
- ✓ **38** metas
- ✓ **7** instrumentos de relevamiento

Identifica descubrimientos realizados y desafíos hacia futuro

Da a conocer perspectivas religiosas acerca del desarrollo y de la Agenda 2030

- ✓ **3** tradiciones religiosas: Judaísmo, Cristianismo e Islam

Realiza un mapa de actores religiosos que trabajan en el ámbito del desarrollo y la cooperación internacional

Ofrece un relevamiento de documentos y textos religiosos que hacen referencia al Desarrollo Sostenible

Da a conocer iniciativas ecuménicas y de cooperación interreligiosa para el Desarrollo Sostenible



**Organismos Internacionales**

**Actores religiosos y Organizaciones Basadas en Fe (OBF)**

**Redes de Cooperación para el Desarrollo**

**El informe es una herramienta para**



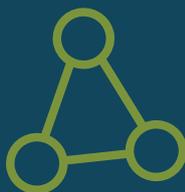
**Organizaciones de la sociedad civil (OSC)**

**Entidades gubernamentales**



## ¿Quiénes participaron en su elaboración?

- PNUD y CREAS.
- Con el acompañamiento del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNPS) y de la Secretaría de Culto de la Nación (SECUL).
- 14 OBF argentinas: Cáritas Argentina; Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA); ADRA Argentina; Instituto Islam para la Paz (I4P); Fundación Protestante Hora de Obrar; United Religions Initiative (URI); Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes; Ejército de Salvación; Fundación por el Desarrollo Comunitario San Andrés; ChurchWorld Service; Sumá Fraternidad; SEDI Asociación Civil; Asociación Cultural y Espiritual de las Iglesias Reformadas de la Argentina; Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS).
- 5 jóvenes argentinos colaboraron en el relevamiento de documentos y actores pertenecientes al Congreso Judío Latinoamericano (CJL), Alianza de Iglesias Protestantes y Reformadas de América Latina (AIPRAL), Islam para la Paz (I4P), Iglesia Griega Ortodoxa y la Iglesia Católica.



Capítulo

**1**

**RELIGIÓN Y  
DESARROLLO**

## LA RELACIÓN ENTRE RELIGIÓN Y DESARROLLO

Durante los últimos veinticinco años ha crecido considerablemente el interés acerca de la relación entre religión y desarrollo<sup>1</sup>. Así, varias investigaciones advierten que, tanto en el discurso como en la práctica actual del desarrollo, existe un cambio en el modo en que se aborda y se acerca a la religión, reconociendo el papel que esta desempeña en materia de desarrollo.

Actualmente, una parte significativa de la ayuda para el desarrollo se canaliza a través de iniciativas u organizaciones basadas en la fe. Además, se advierte un aumento en las iniciativas inter-institucionales en materia de cooperación internacional para el desarrollo con actores religiosos y las organizaciones basadas en la fe (OBF)<sup>2</sup>. De este modo, las organizaciones religiosas constituyen un actor estratégico en el desarrollo.

Por mucho tiempo se consideró que la religión y el desarrollo eran esferas totalmente separadas sin puntos de contacto<sup>3</sup>. Fue una novedad cuando en 1980 la revista académica dedicada a la investigación sobre desarrollo *World Development* publicó un número especial titulado “Religión y Desarrollo”. En ese momento, la religión no era un ámbito de investigación en el marco de los estudios sobre desarrollo<sup>4</sup>.

Los economistas Charles Wilber y Kenneth Jameson señalaron en su artículo “Religious Values and Social Limits to Development” que la religión constituye un marco que proporciona un conjunto de normas para evaluar la legitimidad y la validez del proceso de desarrollo, un marco moral que no debería ser ignorado. “El desarrollo exitoso solo puede ocurrir si los procesos económicos de crecimiento y cambio estructural se corresponden con los límites sociales, u orientación, determinados en la base moral”. Así, la expresión *social limits* (límites sociales) del título, hace referencia a la necesidad de que “el proceso de desarrollo debe guiarse por y en consonancia con la base moral y religiosa y con los valores de la población de un país. Esto puede causar una redefinición del desarrollo que es más amplia que la visión de crecimiento económico (...) que no descartaría la posibilidad e incluso la conveniencia de crecimiento, pero que sugieren límites en ese proceso que lo hacen cualitativamente diferente, y en última instancia más exitoso”.<sup>5</sup>

A casi cuarenta años de la publicación del número de Religión y Desarrollo de la revista *World Development*, se advierte que ciertos hechos condujeron a incorporar de forma creciente la religión en los estudios de desarrollo:

1. La permanencia ininterrumpida de la religión en la vida e identidad de las personas y las sociedades. Diversos estudios indican que más del 80% de la población mundial es creyente.<sup>6</sup> El número de creyentes crece tanto en países donde hay una amplia pluralidad religiosa como en aquellos que presentan distintos niveles de desarrollo económico.
2. La globalización está dando a conocer una gran pluralidad religiosa y diversidad de creencias. Y debido a los importantes procesos de movilidad humana de los últimos tiempos, las sociedades y especialmente los centros urbanos del sur global donde se encuentra la mayor parte de la población mundial activa y de jóvenes, se están transformando demográficamente, con poblaciones de distintas proveniencias, culturas y creencias. Esta realidad genera grandes desafíos de integración y convivencia. Como señala el informe sobre las “Migraciones en el mundo 2015” de la Organización Mundial de Migraciones, “los migrantes, tanto internos como internacionales, se trasladan a las ciudades y las zonas urbanas, aportan diversidad, conectan a las comunidades dentro y fuera de las fronteras y crean nuevos vínculos entre las distintas localidades”<sup>7</sup> (IOM, 2015).

3. Se reconoce el trabajo de servicio y ayuda ininterrumpida brindada por las organizaciones religiosas. Así por ejemplo Caritas Internationalis, Visión Mundial (World Vision), Islamic Relief, entre muchas otras, son organizaciones que forman la columna vertebral del sistema humanitario global. Al mismo tiempo, las OBF y comunidades religiosas realizan un concreto y significativo aporte al desarrollo de las sociedades en el mundo. La mayor contribución de las organizaciones religiosas ha sido tradicionalmente en los ámbitos de la educación<sup>8</sup> y de la salud<sup>9</sup>. También trabajan en situaciones humanitarias, en desastres y riesgo, en situaciones de pobreza y violencia, y en campañas de incidencia y de derechos humanos, entre otras. Aun cuando los servicios brindados por los actores religiosos es significativa en muchos países, todavía no se cuenta con una sistematización de los datos de los servicios que brindan las OBF.
4. Se estima que los fondos de las instituciones basadas en fe representan alrededor de 10 billones de dólares de los fondos invertidos en el mundo, convirtiéndose en líderes de tendencias de inversión institucional y, como bloque, al menos en el cuarto grupo de inversión más grande del mundo<sup>10</sup>.
5. Las religiones son reconocidas como actores transnacionales y globales. En un orden mundial globalizado, interconectado, crecientemente multipolar, plural y, a la vez, fragmentado, las organizaciones religiosas se transformaron en actores transnacionales (Haynes, 2013). Son capaces de involucrarse en el ejercicio de una diplomacia multi-partes y de liderar, tanto desde la base como en los altos niveles políticos, en procesos de construcción de paz, prácticas de entendimiento mutuo y de diálogo interreligioso e intercultural.
6. La relación entre religión y política se encuentra en constante actualización y tensión. Tal como afirma el profesor Scott Appleby, las religiones juegan un rol complejo en los conflictos políticos modernos: pueden ser fuente de inspiración de actos violentos como también de procesos de construcción de paz y promoción del desarrollo humano (Appleby, 2000). De allí, que es importante que los estudios de desarrollo conozcan cómo se configura la compleja relación entre estados, religiones y sociedad; y cómo estas relaciones pueden influir en los procesos de desarrollo locales.
7. Las religiones asumen tener una “voz profética”. Inspirados en la justicia social, una enseñanza central en la mayoría de las tradiciones religiosas, realizan campañas de incidencia para la toma de conciencia de ciertas causas, como por ejemplo el movimiento por los derechos civiles en los Estados Unidos; en materia de derechos humanos en sistemas injustos; en los movimientos a favor de procesos democráticos; la campaña de la deuda del Jubileo 2000; y actualmente las campañas por el cambio climático y el “cuidado de la casa común”.

Al mismo tiempo, y simultáneamente, en los últimos treinta años se advierten nuevos cambios significativos en los estudios de desarrollo:

- La comprensión gradual de la pobreza como un fenómeno multidimensional;
- El concepto de desarrollo humano plasmado en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD en 1990, que presentó además el Índice de Desarrollo Humano como instrumento de medición y los posteriores desarrollos.
- La “Cumbre de la Tierra” realizada en Río de Janeiro en 1992 y la Agenda del Milenio con los Objetivos para el Desarrollo del Milenio (ODM), avanzaron en el concepto de desarrollo sostenible y la sensibilización sobre la dimensión ambiental y del cambio climático así como en las metodologías de métricas para los ODM.
- El enfoque de capacidades del economista Amartya Sen y sus posteriores desarrollos, fue uno de los aportes más significativos en este campo como un enfoque o marco desde el cual se pueden realizar los debates sobre políticas de desarrollo.

Estos avances en los estudios de desarrollo en torno a un concepto de desarrollo humano encontraron un nuevo hito en 2015, cuando la Asamblea General de las Naciones aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Allí se consagró el cambio en el concepto de desarrollo sucedido durante años anteriores, hacia una concepción holística y multidimensional de desarrollo humano, que comprende una interrelación entre lo social, económico y ambiental.

## Bibliografía

<sup>1</sup> Thomas, 2005; Ver Clarke, 2007; Haynes, 2007; Marshall y Van Saanen, 2007; Rakodi, 2007; Deneluin y Bano, 2009; Lunn, 2009;

<sup>2</sup> A modo de ejemplo, la creación de PARD, "International Partnership of Religion and Development", <http://www.partner-religion-development.org/about/vision-and-structure/>. Así también en los últimos años las agencias de desarrollo de los gobiernos y de organismos multilaterales e internacionales han realizado instancias de consulta con OBF, por ejemplo la publicación realizada por el Department for International Development (DFID) del gobierno de Gran Bretaña sobre lineamientos de trabajo en materia de desarrollo con OBF. DFID y UK Aid, "Faith Partnership Principles. Working effectively with faith groups to fight global poverty", 2012. Disponible en: [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/67352/faith-partnership-principles.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/67352/faith-partnership-principles.pdf). También la Unión Europea, Ver: Perchoch, Philippe, "The EU and faith-based organisations in development and humanitarian aid", European Parliamentary Research Service, Briefing, Nov. 2017 [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2017/608800/EPRS\\_BRI\(2017\)608800\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2017/608800/EPRS_BRI(2017)608800_EN.pdf)

<sup>3</sup> Charles K. Wilber and Kenneth P. Jameson, "Religious values and social limits to development", "World Development", Vol. 8, P. 471. Los autores señalan que la religión era vista: (1) principalmente en términos instrumentales: en referencia a cómo puede afectar al desarrollo y crecimiento económico; (2) Como institución social, la religión como un impedimento para el desarrollo, ya que ayuda a las masas a aceptar obedientemente el liderazgo de una élite. (3) La religión como un asunto de la esfera privada de las personas. (4) La religión y desarrollo como variables independientes. La sociedad puede desarrollarse sin la base religiosa-moral. Esta no es un factor determinante para el crecimiento y el desarrollo. Hasta no hace mucho tiempo estas concepciones de la religión eran las dominantes.

<sup>4</sup> Así por ejemplo Ver Beek (2002) buscó artículos publicados entre 1982 y 1998 en tres de las publicaciones académicas de desarrollo más reconocidas y raramente encontró referencias al papel de la religión en el desarrollo.

<sup>5</sup> Charles K. Wilber and Kenneth P. Jameson, "Religious Values and Social Limits to Development", *World Development*, vol. 8, pp. 475

<sup>6</sup> Pew Forum Research Center, April 2017, "The Changing Global Religious Landscape Report", <http://www.pewforum.org/2017/04/05/the-changing-global-religious-landscape/>

<sup>7</sup> IOM (2015), "World Migration Report 2015, Migrants and Cities, New partnerships to manage mobility" <https://www.iom.int/world-migration-report-2015>, Geneve, International Organization of Migration

<sup>8</sup> Se estima que las tradiciones religiosas llevan adelante centros educativos y redes de educación de distintos niveles, que conforman el 50% del sistema educativo global.

<sup>9</sup> Por ejemplo en África, se estima que entre 30% y el 70% de los servicios de salud son brindados por actores religiosos. Ver World Health Organization 2008, "Building From Common Foundations: The World Health Organization and Faith-Based Organizations in Primary Healthcare", Cap. 2.; 2008; Y también ver Aylward, Lynn y Marshall Katherine, "Health in Africa and Faith Communities: What Do We Need to Know?", Policy Brief, No. 9, June 2013; Berkeley Center for Religion, Peace and World Affairs, Georgetown University.

<sup>10</sup> "Las confesiones poseen aproximadamente el 8% de la superficie de la tierra habitable, y aproximadamente el 5% de todos los bosques comerciales son propiedad de las confesiones. Dirigen, administran o fundan alrededor de la mitad de todas las escuelas del mundo, el 64% en África subsahariana, según UNICEF. Tienen más estaciones de radio y televisión entre ellos que en toda la UE y producen más libros, periódicos y revistas que cualquier otra red. También poseen aproximadamente el 10% de la inversión financiera total del mundo. En ACR, "The Zug Guidelines to faith –consistent investing. FAITH IN FINANCE. What do you do with wealth to make a better planet?", P. 5 y 6; October 2017 [http://www.arcworld.org/downloads/ZUG\\_Guidelines\\_to\\_FCI\\_2017.pdf](http://www.arcworld.org/downloads/ZUG_Guidelines_to_FCI_2017.pdf)

## Las religiones en la escena global

El estudio acerca de la influencia de las religiones en las relaciones internacionales se ha consolidado en los últimos años como un robusto campo de estudio. Especialmente luego del atentado a las Torres Gemelas en 2001, distintos estudios y publicaciones reforzaron una visión negativa del factor religioso al concebirlo como causa de inestabilidad internacional en la escena global, particularmente a partir de la asociación de actos de terrorismo basados en fundamentalismos religiosos. Sin embargo, tanto académicos, diplomáticos como entidades gubernamentales han comenzado a trabajar en distintas iniciativas e investigaciones en las que reconocen la importancia de tener en cuenta el factor religioso, ya no como un hecho meramente cultural, sino estructural en el análisis de la política y seguridad internacional, en el análisis de conflictos violentos, en el diseño de procesos de construcción de paz, en el ejercicio de una diplomacia preventiva (Ferrara, 2012), en el diseño de políticas públicas de entendimiento y diálogo intercultural así como también en el diseño de una política exterior de protección de la libertad religiosa.

A este fenómeno, que se expresa en una mayor visibilidad y presencia pública de la religión y al nuevo interés que se ha suscitado por ella en el último tiempo en el debate público, se lo conoce como “resurgimiento de la religión” (Thomas, 2005) o “retorno de la religión” (Hatzpoulos y Petito, 2003) a la escena global y pública en distintos niveles — local, nacional e internacional—.

“El resurgimiento de la religión” desafía dos aspectos centrales de la modernidad europea. En primer lugar, la presunción de que la humanidad, al volverse cada vez más moderna, se tornaría al mismo tiempo más secular, generando la desaparición de la religión. En segundo lugar, la presunción de que la religión y la política tendrían esferas radicalmente diferenciadas en las que las convicciones religiosas se limitarían a la esfera privada e intimidad de las personas, sin influir en la esfera pública y política. A estas premisas se refiere Scott Thomas, de la Universidad de Bath, con la expresión “Westphalia Presumption” (la presunción de Westfalia).

## Las religiones y los organismos internacionales

En los últimos veinte años se han multiplicado las iniciativas inter-institucionales en materia de cooperación internacional para el desarrollo con actores religiosos y OBF. Muchas agencias de desarrollo, tanto nacionales como internacionales y las agencias de Naciones Unidas, entre otras, han formalizado acuerdos de cooperación con actores religiosos para trabajar conjuntamente, especialmente en materia de desarrollo y la Agenda 2030. Por otro lado, los actores religiosos, al igual que otros actores de la sociedad civil, interactúan en una variedad de foros y distintas instancias de participación.

Entre las múltiples iniciativas, a continuación se hace referencia a tres procesos: el “Grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas para la colaboración con actores basadas en fe para el desarrollo sostenible” (UN-IATF-FBO) y los canales dentro del sistema de las Naciones Unidas; International Partnership of Religion and Development (PARD) y el “Diálogo de Desarrollo sobre Valores y Ética” del Banco Mundial.

### 1. Naciones Unidas

Las Naciones Unidas tienen un variado historial de asociación y compromiso con las FBO y los líderes religiosos. Azza Karam<sup>11</sup> señala que dentro de la misma agencia de la ONU existen distintas experiencias de trabajo junto con los actores religiosos y OBF. En consecuencia, los enfoques en la ONU hacia las asociaciones con ellos varían ampliamente entre las distintas agencias del sistema de Naciones Unidas. Por ejemplo, se advierte que la mayoría de las agencias de desarrollo de la ONU y actores de ayuda humanitaria son relativamente más conscientes acerca del potencial y el valor de tales asociaciones. Así, particularmente el Fondo Poblacional de Naciones Unidas (UNFPA/FNUAP), desde la década de 1970, ha sido el espacio principal dentro de la ONU donde se han promovido alianzas con OBF. Han llevado adelante distintas iniciativas de forma conjunta y ha sido el canal que ha incorporado las consideraciones de los actores religiosos en el seno de la ONU. UNFPA cuenta con varias publicaciones que exploran el papel de la religión y la cultura en su trabajo y fue el primer miembro del sistema de las Naciones Unidas en realizar un “mapeo” de su propio compromiso con las FBO, centrándose en los años 2000 a 2007. Esto inspiró a otras agencias de las Naciones Unidas a emprender un mapeo similar del alcance de su trabajo con las OBF. Por otro lado, la mayoría de las entidades de Naciones Unidas comenzaron a demostrar un interés en asociaciones con OBF hacia fines de la década de 1990 y principios de la década de 2000, principalmente en torno a la promoción, la atención y la prestación de servicios, incluidas la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ONUSIDA, el PNUMA, UNICEF y el Banco Mundial. Por su parte, recientemente, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas han comenzado a investigar el potencial y a visibilizar la importancia de la asociación con organizaciones religiosas.

**Grupo de trabajo de las Naciones Unidas en Religión y Desarrollo (UN IATF –FBOs por sus siglas en inglés<sup>12</sup>):** En junio de 2010, los directores de las diversas entidades de desarrollo de la ONU aprobaron la formación oficial del “Grupo de trabajo Inter-institucional de las Naciones Unidas en Religión y Desarrollo”, dirigido por la Dra. Azza Karam, que actúa como mecanismo consultivo dentro de las Naciones Unidas<sup>13</sup> para conducir diálogos sobre políticas y convocar a organizaciones basadas en la fe en torno a desafíos compartidos en materia de asistencia humanitaria y desarrollo. Más recientemente, este organismo ha trabajado en la incorporación de actores religiosos en el proceso post-2015 y actualmente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>14</sup>. La Mesa Redonda de FBO de este grupo se convirtió en el núcleo de PaRD (Asociación Internacional sobre Religión y Desarrollo), que se formó en 2016.

2. **PARD - “International Partnership of Religion and Development”**<sup>15</sup>, es una plataforma creada en 2016 integrada por agencias de ayuda al desarrollo de más de 8 gobiernos, 8 organizaciones intergubernamentales, más de 70 organizaciones basadas en fe y actores religiosos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan activamente en el campo del desarrollo y la ayuda humanitaria. Reconoce el rol de sus miembros en la consecución de la Agenda 2030 y crea redes de coordinación y de conocimientos así como impulsa iniciativas que puedan contribuir a lograr consolidar una agenda inclusiva y efectiva en el campo de religión y desarrollo. La iniciativa es financiada por el Ministerio Federal de cooperación económica y desarrollo del gobierno alemán (BMZ) y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID).
  
3. **El Banco Mundial**, bajo la presidencia de James D. Wolfensohn (1995-2005) creó dos iniciativas relacionadas con las organizaciones basadas en fe. En 1998 junto a Lord Carey, entonces Arzobispo de Canterbury, promovieron conjuntamente la creación de World Faith Development Dialogue (WFDD) con el objetivo de facilitar el diálogo acerca de la relación entre fe y desarrollo y su consideración en el diseño de los programas de políticas de desarrollo. Dos años más tarde, en el año 2000, Wolfensohn creó una unidad pequeña dentro del Banco Mundial, “Diálogo de Desarrollo sobre Valores y Ética” (DDVE) cuyo propósito era contribuir al trabajo analítico, el desarrollo de capacidades y el diálogo sobre temas relacionados con los valores y la ética. Por más de diez años, bajo la dirección de Katherine Marshall, la DDVE fue un área de articulación en la intersección entre la religión y el desarrollo. Marshall sostuvo que la razón principal para comprometerse con las organizaciones basadas en fe radica en el rol positivo que la religión puede desempeñar en la lucha contra la pobreza; así también afirmó que las esferas secular y religiosa, que tradicionalmente se han visualizado separadas, pueden unir esfuerzos para lograr objetivos comunes, como es la reducción de la pobreza<sup>16</sup>. En 2015, líderes religiosos, OBF y funcionarios del Banco Mundial, plasmaron su compromiso en una declaración conjunta: “Poner fin a la pobreza extrema: un imperativo moral y espiritual”<sup>17</sup>.

## Bibliografía

<sup>11</sup> Karam, Azza; “Religion And Development Post-2015 Report Of A Consultation Among Donor Organizations, United Nations Development Agencies And Faith-Based Organizations

<sup>12</sup> Se la llama también “UN Inter-agency Task Force on Engaging Faith-Based Actors for Sustainable Development”.

<sup>13</sup> Está presidida por UNFPA/FNUAP y la conforman las siguientes agencias del sistema Naciones Unidas: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD); UNAOC (Alianza de Civilizaciones); UNESCO; UNICEF; ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados); Voluntarios Naciones Unidas; OMS (Organización Mundial de la Salud); ONU Sida; ONU Mujeres; Programa Mundial de Alimentos (PMA); PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente); ONU-Hábitat; Banco Mundial; Comité de Luca contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger de la ONU; Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas;

<sup>14</sup> UN-IATF- FBOs – (2018) “Engaging Religion And Faith-Based Actors On Agenda 2030/The Sdgs 2017” Annual Report Of The United Nations Inter-Agency Task Force On Engaging Faith-Based Actors For Sustainable Development <https://jiflc.com/wp/wp-content/uploads/2018/03/Annual-Report-IATF-on-Religion-and-Development-Jan-18.pdf>

<sup>15</sup> <http://www.partner-religion-development.org/about/vision-and-structure/>.

<sup>16</sup> Marshall, Katherine, June 2005, “Faith and Development: Rethinking Development Debates”, World Bank <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTABOUTUS/PARTNERS/EXTDEVDIALOGUE/0,,contentMDK:20478626~menuPK:64192472~pagePK:64192523~piPK:64192458~theSitePK:537298,00.html> (Último acceso: 03 de Noviembre 2018)

<sup>17</sup> Declaración Poner fin a la pobreza extrema: Un imperativo moral y espiritual”. <https://blogs.worldbank.org/voices/es/la-fe-el-grupo-banco-mundial-y-el-fin-de-la-pobreza> (Último acceso 03 de Noviembre 2018)

## Modernidad y religión: de la tesis secularista al post-secularismo

La tesis secularista acuñada en la modernidad afirmaba que el proceso de desarrollo y modernización de las sociedades estaría marcado por un proceso de secularización de la sociedad y en consecuencia por la “desaparición” de las religiones. Así, prevaleció la premisa: “Ser moderno significa ser secular; y en consecuencia, ser religioso significa no ser todavía completamente moderno” (Casanova, 2010).

El filósofo alemán Jürgen Habermas, uno de los más reconocidos representantes contemporáneos de la tradición racional y del secularismo político ha sostenido que nuestras sociedades se han vuelto “post-seculares” en dos sentidos: en primer lugar, en términos de su predicamento, nuestras sociedades están atravesando un cambio de conciencia al advertir la continua resiliencia de religiones en la esfera pública; y en segundo lugar, en sentido normativo, las sociedades modernas necesitan desarrollar una nueva sensibilidad post-secular que integre a la religión como una fuente de racionalidad pública para “abordar importantes cuestiones éticas y políticas” (Ferrari y Petito, 2013).

Teniendo en cuenta estos desarrollos, en el marco de los estudios de desarrollo y de la práctica de la cooperación internacional para el desarrollo, se afirma que existió una percepción de que la “religión es irrelevante en las ciencias modernas y generan una restricción al progreso” (Rakodi, 2007).

Esta percepción habría generado ciertas barreras en la comprensión mutua entre la “esfera religiosa” y “la esfera secular”.

Por esto, diversos informes (como por ejemplo el informe de UNFPA sobre “Religion and Development post-2015” realizado a partir de una consulta entre organizaciones de donantes, agencias de desarrollo de las naciones unidas y OBF) han realizado la recomendación de crear espacios e instancias de diálogo y formación acerca de la historia y la dinámica de las religiones para una mayor comprensión y cooperación mutua. Así también, se torna necesaria la formación de los actores religiosos en materia desarrollo. El informe “Realizing the Faith Dividend: Religion, Gender, Peace and Security in Agenda 2030”, realizado conjuntamente por UNFPA y DIGNI en 2015, señala la necesidad de que todo actor que actúe en el campo de desarrollo debería conocer y aprender tres lenguajes fundamentales: el lenguaje de los derechos humanos, el lenguaje de las religiones, y el lenguaje de los asuntos locales; de no ser así, se podrían perder actores valiosos en el desarrollo.

## LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 que propone un nuevo paradigma transformador de las políticas de desarrollo centrado en la sostenibilidad. De este modo, el desarrollo ya no es entendido sólo como crecimiento económico; y la sostenibilidad, consistente en la armoniosa relación entre crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental, se vuelve una condición sine qua non para un desarrollo genuino. Desde entonces, se han desarrollado distintas investigaciones referidas a la dimensión ética de desarrollo y las perspectivas religiosas en torno a los fundamentos metodológicos de cómo construir un nuevo modelo de desarrollo para “no dejar a nadie atrás”, cuidando el futuro del planeta.

Ese mismo año se adoptaron el Acuerdo de París sobre Cambio Climático por la COP 21, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el financiamiento para el desarrollo y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, que conjuntamente a la Agenda 2030 proponen un giro al estilo de desarrollo y una visión holística e integral. El costo de su implementación requiere una gran movilización de recursos tanto del ámbito público como privado, acompañada de cambios en su financiación, organización y asignación. Un proceso que debe ir acompañado por buenas prácticas de cooperación y gobernanza mundial.

El sistema financiero también desempeña, por su parte, un papel importante en este proceso y se torna necesario aprovechar todo su potencial instrumental en la transición de la economía global. Se advierte la necesidad que el sistema financiero esté alineado con la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Algunos esfuerzos comenzaron a realizarse en ese sentido; por ejemplo en enero de 2014, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente inició una “Investigación sobre el Diseño de un Sistema Financiero Sostenible” para avanzar en políticas que produzcan un cambio radical en la eficacia del sistema financiero para movilizar capital hacia una economía sostenible e inclusiva.

La Agenda 2030 es la nueva agenda de desarrollo de las Naciones Unidas y contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para ser cumplidos en 2030. En ellos se refleja de manera práctica lo que las Naciones Unidas entienden por desarrollo sostenible. Por su carácter universal, al haber sido adoptado por y para todos los países, convoca a todos los actores a la generación de alianzas estratégicas para trabajar conjuntamente y con eficacia ante los desafíos globales.

A su vez, conlleva una necesidad ineludible: contar con más y mejor información para lo cual es necesario desarrollar nuevas metodologías de medición e índices multidimensionales de desarrollo. Para avanzar hacia los ODS es necesario disponer de información confiable, oportuna y accesible, que sirva para construir nuevos indicadores e índices que midan líneas de base y brechas de desarrollo. Estas mediciones facilitarían el monitoreo y la evaluación del impacto de los proyectos y programas, y así rendir cuentas sobre los avances en el logro de objetivos y metas, para alimentar la formulación de políticas basadas, cada vez más, en evidencia empírica.

Se destaca también que el desarrollo exige condiciones de buen gobierno —en especial la calidad de las instituciones públicas y el acceso a la justicia—, el fortalecimiento de las alianzas y la movilización de los recursos necesarios para implementar la agenda. En este sentido, la sociedad civil, y las organizaciones basadas en fe como parte de ella, pueden cumplir un rol significativo en la implementación, adopción y aceleración de la Agenda 2030.

## De los ODM a los ODS

En la Cumbre del Milenio de 2000, la Asamblea General de la ONU declaró que era inaceptable entrar a un nuevo milenio con el escándalo de la pobreza extrema afectando a mil millones de personas. Los líderes mundiales acordaron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio para aunar esfuerzos, con el fin de que el derecho al desarrollo fuera una realidad para todos. En los quince años de implementación de los ODM se alcanzaron grandes logros: hay menos personas viviendo en la pobreza extrema, más niñas y niños que van a la escuela primaria y muchas más personas tienen acceso a agua limpia, a una mejor nutrición, medicamentos esenciales y atención médica básica.

Sin embargo, el progreso en los diferentes objetivos y en los diferentes países ha sido desigual. Los ODM se enfocaron en promedios nacionales, pero no sobre lo que ocurría con respecto a grupos específicos dentro de un país. Los más marginados son a menudo los que menos progresan. Factores como la desigualdad entre hombres y mujeres, la discapacidad, el origen étnico y la ubicación geográfica son factores determinantes de exclusión. Aun cuando se alcanzó el objetivo de reducir a la mitad el número de personas que subsiste con menos de 1U\$S al día para 2015, el espíritu de este primer objetivo de erradicar la pobreza extrema y el hambre no fue alcanzado. Además, las millones de personas que viven en pobreza extrema hoy son más vulnerables que nunca a los impactos del cambio climático y del deterioro medioambiental. Al mismo tiempo, en muchos casos, el esfuerzo de años de desarrollo se ha desvanecido de un momento a otro por conflictos o desastres naturales.

Desde 2011, la comunidad internacional comenzó a reflexionar sobre lo que había que hacer, una vez terminado el plazo de los ODM. Se inició un proceso de consulta que incluyó a organizaciones internacionales, gobiernos, académicos, el sector privado, actores religiosos y OBF y la sociedad civil. Así, se abrieron instancias de participación en los procesos intergubernamentales, mediante incidencia orientada a gobiernos, órganos continentales y la ONU. De este modo, los ODS de la Agenda 2030 se formularon con aportes de todos estos actores, aun cuando las decisiones finales las tomaron los gobiernos nacionales, en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015.

Los nuevos ODS pretenden tratar las raíces de la pobreza, la desigualdad en y entre países, el cambio climático y la degradación medioambiental, la falta de paz y de justicia.

Desde la Cumbre del Milenio se han aprendido lecciones importantes. Los ODS representan grandes cambios, en comparación con los ODM:

- **Universalidad**

Los ODS son universales, lo que quiere decir que se aplican de forma equitativa a todos los países, con objetivos ambiciosos tanto para países ricos como para países pobres. Se pueden utilizar para hacer incidencia a favor de un desarrollo más equitativo basado en combatir las causas fundamentales de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Los ODM se enfocaban en la pobreza en países en vías de desarrollo y la mayoría de los objetivos definían acciones en países de bajos ingresos. Únicamente el ODM 7, sobre sostenibilidad ambiental, y el ODM 8, sobre cooperación mundial, responsabilizaban a los países ricos por las acciones. De lo aprendido de esa experiencia, los ODS adoptados son universales.

- **Desarrollo sostenible e integral**

El desarrollo sostenible incluye dimensiones sociales, económicas, medioambientales y espirituales. Los ODS pretenden equilibrar las tres dimensiones, lo cual constituye el primer esfuerzo que la ONU lleva a cabo para integrar este enfoque en una iniciativa de tan amplio alcance. Los ODM se centraban en gran medida en cuestiones importantes de desarrollo social – como pobreza, salud y educación – pero excluían en buena medida los aspectos económicos y medioambientales.

- **Que nadie se quede atrás**

El compromiso de “que nadie se quede atrás” es un rasgo fundamental de los ODS.

Uno de los mayores desafíos centrales de la Agenda está referido a las escandalosas brechas de desigualdad. La globalización y el gran crecimiento de algunas economías en desarrollo, especialmente las de Asia, han impulsado una significativa reducción de la brecha de ingresos entre países. Sin embargo, no todos se han beneficiado igualmente de la globalización. Como lo han demostrado con sus estudios Piketty (2014), Stiglitz (2015) y Atkinson (2015), entre otros, en las últimas décadas se registra un importante incremento de la desigualdad global. Pese al crecimiento económico, como muestra el Informe de la Desigualdad (2017), en muchos países la desigualdad en la distribución del ingreso aumentó. Al mismo tiempo, el diagnóstico de Oxfam Internacional (2017) pone en evidencia la preocupación por la concentración de ingreso y riqueza al advertir que 8 personas en el mundo poseen la misma riqueza que 3.600 millones de personas (la mitad de la humanidad).

La desigualdad impacta de forma negativa en el desarrollo de los pueblos, erosiona la cohesión social y corroe el sistema democrático. Esto se hace evidente especialmente en la región de América Latina y el Caribe, la región más desigual del mundo. Y, según el informe del INTAL Latinbarómetro (2016), mientras que un 25% de habitantes de nuestra región tiene dificultad frecuente para alimentarse diariamente, paradójicamente, de ese universo, un 23% posee un *smartphone*.

- **Participación**

El proceso para formular los ODS fue mucho más inclusivo, hubo diálogos nacionales y consultas temáticas, en las que participaron muchas personas de todo el mundo. Todos y cada uno de los Estados Miembros han aceptado implementarlos (193 países). Se entiende que este fuerte sentido de apropiación debería ser una fuerza eficaz para el cambio en el curso de los próximos años. Los ODS son una herramienta útil de incidencia para que la sociedad civil y las comunidades religiosas trabajen con los gobiernos por alcanzar un desarrollo sostenible para sus ciudadanos.

Muchos actores religiosos se han comprometido y han participado en la configuración de la política de desarrollo en el amplio proceso de negociación tanto dentro de la ONU como a través de la consulta más grande de la sociedad civil realizada en la historia. Esto se hizo posible a través del sitio web [www.worldwewant2015.org](http://www.worldwewant2015.org) y se documentó que más de siete millones de personas participaron en la encuesta hasta el final de 2014. Durante el proceso de consulta y la fase de implementación, se ha realizado un esfuerzo coordinado dentro de las Naciones Unidas para involucrar a los actores de la sociedad civil, incluidos a los actores religiosos. El Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Participación de la Religión en el Desarrollo Sostenible (IAT –UN-FBO) desempeña un papel destacado en este compromiso.

Tras el proceso de consulta de los ODS, que comenzó después de la conferencia Río + 20 en 2012 y restableció “la narrativa del desarrollo sostenible a nivel global”, los estados, la sociedad civil y el sector privado han participado cada vez más en la adopción de enfoques y métodos dirigidos a la implementación de los objetivos. Por ejemplo, muchos actores de la sociedad civil, entre ellos los actores religiosos, participan en las reuniones anuales del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como en el proceso del Informe Nacional Voluntario (VNR).

Los estados también están llevando a cabo consultas a nivel nacional para decidir los indicadores nacionales para los ODS y están implementando iniciativas para recopilar datos relevantes para medir el desarrollo y monitorear los avances.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## La Agenda 2030 en Argentina

La Argentina, al suscribir la Agenda 2030, se comprometió con su implementación y con el establecimiento de un proceso sistemático de seguimiento y análisis de los progresos hacia el alcance de los ODS durante los próximos catorce años.

En diciembre de 2015, al asumir la gestión el presidente Mauricio Macri, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) fue ratificado como punto focal y responsable de la coordinación y articulación de todos los Ministerios Públicos para implementar el proceso de adaptación de las metas al contexto nacional y del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como también de la articulación con otros niveles y actores gubernamentales y no gubernamentales para la adopción de esta Agenda. En su adaptación al contexto nacional, Argentina consideró la indivisibilidad, integralidad y transversalidad de la Agenda 2030.

Por ello, incluyó los 17 ODS y seleccionó las metas prioritarias de acuerdo al objetivo aspiracional de eliminar la pobreza y a las prioridades nacionales de gobierno. Este trabajo fue realizado por el CNCPS entre diciembre de 2015 y marzo de 2016. Durante esos dos años se trabajó intensamente en las tareas de adaptación de las metas al contexto nacional, la selección de los indicadores de seguimiento y en la elaboración de las fichas técnicas correspondientes.

Un primer fruto de este trabajo fue el Informe Voluntario de País que la Argentina presentó ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas en julio de 2017. La presentación de ese Informe Voluntario Nacional marcó también el punto de partida para el proceso de seguimiento de los ODS que realiza la Comisión Nacional Interinstitucional a partir del marco consolidado de monitoreo dando cuenta del mismo a través de los Informes Voluntarios y los Informes de País.

## DESAFÍOS A FUTURO

Conforme a los hallazgos realizados a partir de esta investigación acerca de la contribución de los actores religiosos y OBF a la Agenda 2030 y los ODS, se visualiza una fecunda agenda de colaboración en materia de Desarrollo Sostenible.

Dicha colaboración se podría desplegar en los siguientes campos:

1. En el fortalecimiento de nuevos paradigmas de cooperación internacional para el Desarrollo:
  - a. Las OBF han desarrollado un sistema de ayuda al desarrollo cuya práctica sostenida en los años puede ofrecer lecciones fecundas para contribuir en la consolidación de un nuevo sistema de cooperación para el desarrollo que ya no esté centrado sólo en los Estados nacionales y las agencias oficiales de ayuda al desarrollo;
  - b. En vistas a que la población religiosa mundial se está localizando en el sur global, se podrían proyectar y fortalecer nuevas relaciones de cooperación entre OBF localizadas en el sur global, lo cual podría fortalecer la red de cooperación SUR-SUR;
  - c. Al mismo tiempo, dado que muchas de las OBF que por razones históricas se encuentran en los países del Norte y sus programas de desarrollo se implementan en el sur global, se podrían generar nuevas prácticas de relaciones para la cooperación triangular.
2. En la profundización del debate acerca del concepto de Desarrollo a partir del diálogo y la cooperación interreligiosa.
3. En el compromiso y la capacidad de respuesta conjunta e interreligiosa para brindar los servicios esenciales de asistencia humanitaria, acompañamiento a víctimas y en programas de desarrollo de largo plazo.
4. Las OBF pueden dar a conocer y colaborar en la consolidación de la Agenda 2030 en sus comunidades religiosas locales
5. Las OBF y actores religiosos se posicionan como observadores y guardianes del cumplimiento e implementación de la Agenda 2030. En consecuencia, reclaman y realizan campañas de incidencia hacia los Estados Nacionales y en los organismos internacionales para con su liderazgo impulsar su efectivo cumplimiento, implementación y rendición de cuentas.
6. En la creación y consolidación de un sistema de indicadores de impacto para las OBF.
7. En la promoción y desarrollo de una cultura de medición de los resultados y alcances de los programas y acciones de OBF, así como la adquisición de una cultura de rendición de cuentas.
8. En la localización de los ODS a nivel municipal, debido a su mayor presencia en el territorio.
9. En la contextualización de los ODS, a través de una adaptación de lenguaje y en referencia a elementos culturales del lugar.
10. En la conferencia “Fe en las finanzas” organizada por The Alliance of Religions for Conservation, (ARC) en Zug, en noviembre de 2017 se plasmaron líneas orientadoras para invertir de forma ética y conforme a la fe en el medioambiente y el desarrollo sostenible. A partir del compromiso allí asumido surge como desafío la adaptación de dichas orientaciones a nivel local y nacional.

Capítulo

# 2

## LA CONTRIBUCIÓN DE LAS OBF A LA AGENDA 2030 EN ARGENTINA

## LA CONTRIBUCIÓN DE LAS OBF A LOS ODS

Las OBF, como actores activos en la promoción del desarrollo, identificaron distintas acciones de sus organizaciones que consideran contribuyen en distinto nivel a los ODS identificados por el Foro Político de Alto Nivel (High-Level Political Forum on Sustainable Development - HLPF) para el año 2019.

- 14 OBF participaron del relevamiento, con presencia en la mayor parte del territorio nacional.
- 41 acciones relevadas.

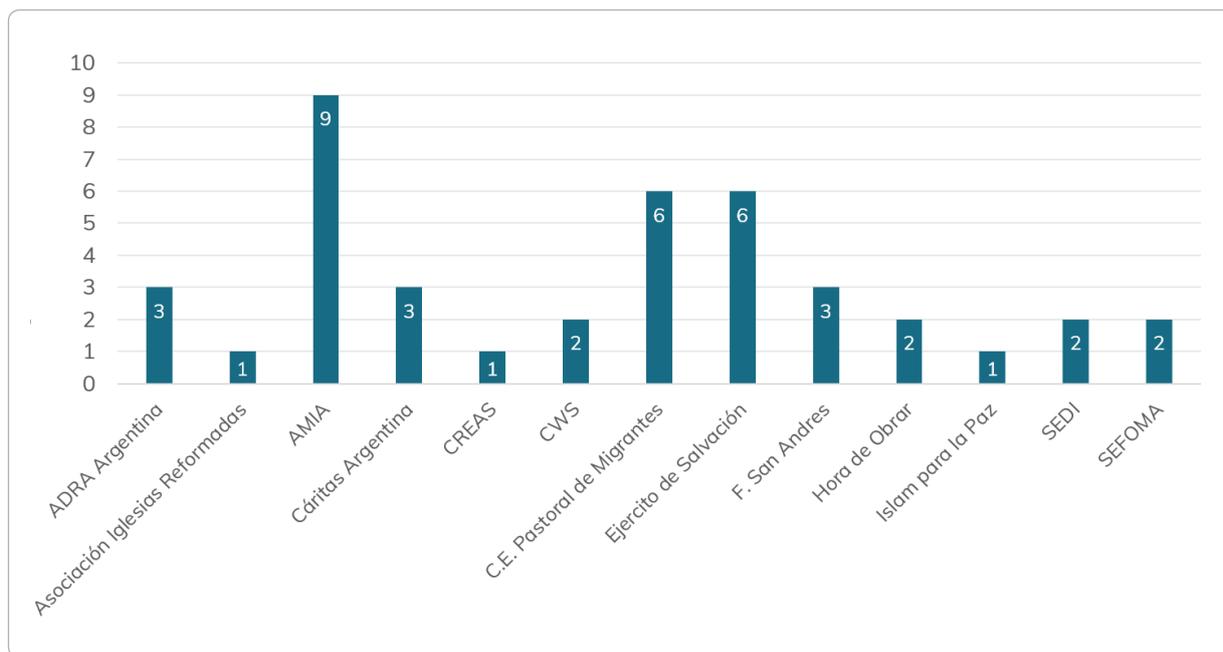


Gráfico 1. Cantidad de acciones según OBF.  
Datos: PNUD-CREAS.

- 6 ODS seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para ser analizados en 2019
- 38 metas analizadas
- 7 instrumentos de relevamiento:
  - Un Instrumento de caracterización de la organización;
  - Un Instrumento de caracterización de la acción;
  - Cinco Instrumentos por ODS priorizado: ODS 4; ODS 8; ODS 10; ODS 13; ODS 16.

## METODOLOGÍA

Para medir la contribución de las OBF a los ODS en Argentina se consideraron:

- Las metas e indicadores definidos por el Gobierno Nacional del “Informe país 2018 - Objetivos de Desarrollo Sostenible”,
- El “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017”<sup>18</sup>
- La selección de objetivos por el Foro Político de Alto Nivel para el año 2019.

### Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible



El Foro Político de Alto Nivel es la plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se propone acelerar la aplicación de la Agenda 2030 a nivel mundial y sirve como foro mundial para proporcionar liderazgo político, orientación sobre el logro de los ODS mediante el intercambio de experiencias, incluidas historias de éxito sobre el terreno; así como desarrollar recomendaciones para fortalecer la implementación, el seguimiento y la revisión de los ODS. En esta función, el Foro promueve la rendición de cuentas y fomenta el intercambio de buenas prácticas y la cooperación internacional.

Esta plataforma global todos los años, bajo el auspicio del Consejo Económico y Social (ECOSOC), reúne en el mes de julio a diferentes delegaciones nacionales, líderes internacionales, técnicos, organizaciones de cooperación para el desarrollo y especialistas en desarrollo sostenible. En este marco, los países realizan también la presentación del informe de Revisión Nacional Voluntaria (VNR), previstos como mecanismos de seguimiento y revisión.

El tema previsto para HLPF 2019 es “Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad”<sup>19</sup>. Se priorizaron los siguientes ODS:



<sup>18</sup> Este informe fue consultado el 10 de julio de 2018. Página web: <http://www.odsargentina.gob.ar> y [http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/human\\_development/INDH2017/](http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/human_development/INDH2017/)

<sup>19</sup> <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2019>



Se identificaron que los ejes temáticos para el desarrollo sostenible más relevantes y reconocidos por las OBF son:

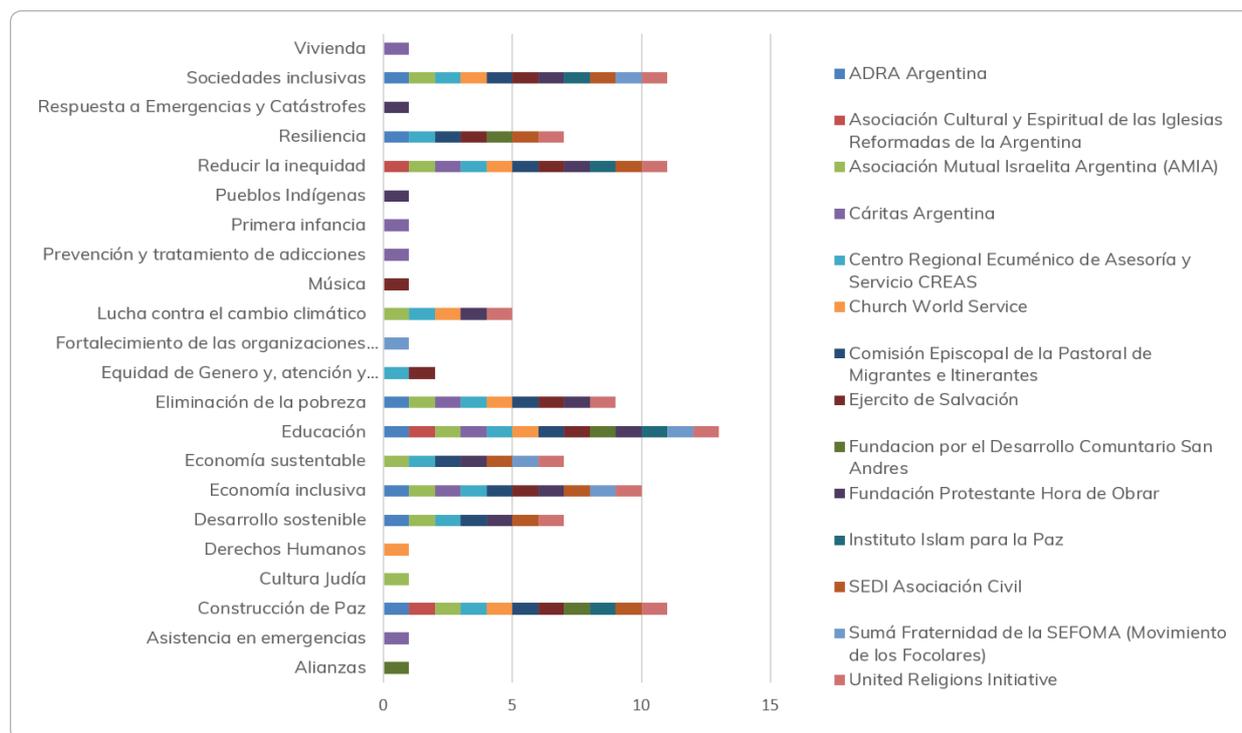


Gráfico 2. Acciones de las OBF por ejes temáticos de Desarrollo Sostenible.  
Datos: PNUD-CREAS.

#### Acerca del conocimiento de Agenda 2030:

- El 100 % de las OBF tienen conocimiento de la Agenda.
- En el 92,8% de las OBFs el área directiva tiene conocimiento de los ODS.
- En el 78,5% de las OBF el área operativa tiene conocimiento de los ODS.
- En el 35,7% de las OBFs el área administrativa y contable conoce los ODS.

#### Ámbitos de participación de las OBF en materia de Agenda 2030:

- El 85,7% de estas organizaciones participaron en espacios, escenarios y reuniones para la implementación de los ODS.
- El 33% a nivel local (municipal), el 17% a nivel regional, nacional e internacional;
- el 17% a nivel nacional e internacional,
- el 17% a nivel internacional,
- el 8% a nivel local, regional e Internacional y
- 8% a nivel regional y nacional.

Se observa que las OBF contribuyen a los 6 ODS seleccionados a través de **41 acciones, implementadas en 78 ciudades y 21 provincias.**

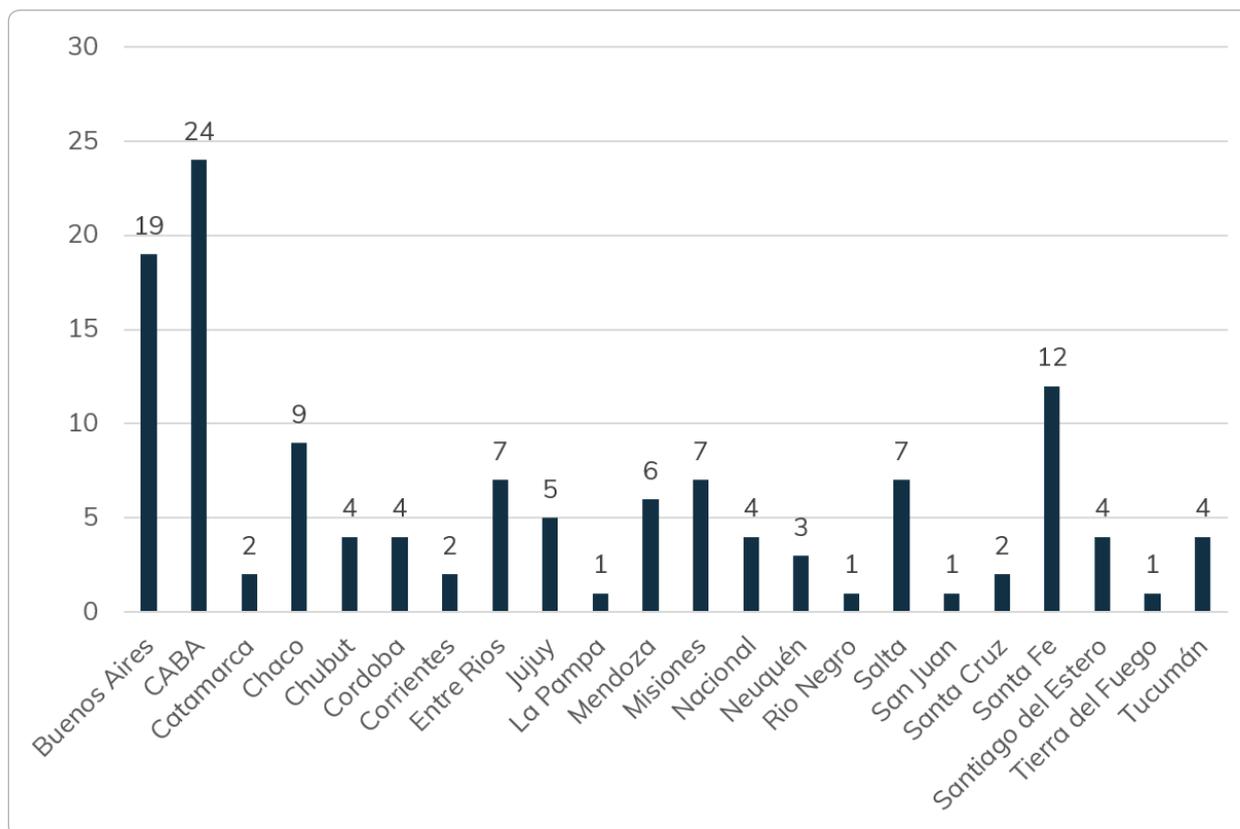


Gráfico 3. Cantidad de acciones ejecutadas según provincia.  
Datos: PNUD-CREAS.

#### De acuerdo a la forma de implementación de las acciones:

- 78% de las acciones contribuyen a los ODS con acciones de intervención en el territorio a través de la implementación de Programas y Proyectos,
- el 20% de las acciones contribuyen a través de ambas categorías (intervención en territorio e incidencia),
- y solo el 2 % consideran que contribuye a través de acciones de incidencia institucional.

#### Población destinataria de las acciones

A través de la implementación de las 41 acciones identificadas, las 14 OBF que participaron en este estudio atienden a un total de:

- 710.474 personas.
- 1.300 comunidades.<sup>20</sup>
- 30.000 familias.
- 600 organizaciones.

 Niños y Niñas	209.644
 Adultos	388.538
 Adultos mayores	112.292
<b>Total</b>	<b>710.474<sup>21</sup></b>

Gráfico 4. Cantidad de población atendida por las OBF en las acciones identificadas.  
Datos: PNUD-CREAS.

De forma jerárquica el gráfico nos muestra cómo se distribuye según el sexo y edad. Población atendida según sexo y edad.



Gráfico 5. Datos: PNUD-CREAS.

### Fuentes de financiamiento de las OBF

Para implementar sus acciones, las OBF reciben financiación de:

- 63 % OBF internacionales.
- 41 % de instituciones privadas.
- 26 % de gobierno municipal.
- 23 % de la cooperación internacional (distinto a las OBF internacionales).
- 19 % de otras ONG.
- 17 % del Gobierno Nacional.
- 12 % del Gobierno Provincial.
- 7 % de Agencias de Gobierno de otros estados nacionales.

<sup>20</sup> A los fines de este informe se entiende por familia al grupo de personas que comparten una unidad de vivienda, relacionadas por un vínculo afectivo y/o consanguíneo, y están conformadas aproximadamente por 4 miembros; se entiende por comunidades, a un conjunto de familias ubicadas en un mismo espacio territorial, ej; un barrio; se entiende por organizaciones al aglomerado de personas, familias y/o comunidades que desarrollan juntos un proyecto y/o emprendimiento que permite ingresos y/o dar solución a problemas específicos de una comunidad.

<sup>21</sup> El total de personas atendidas corresponde a la cuantificación realizada por cada OBF. Sin embargo, de las respuestas obtenidas se deduce que la población atendida podría ser superior a la aquí informada. Asimismo, este total podría ser mayor, teniendo en cuenta aquellas acciones dirigidas a familias, comunidades y organizaciones, las cuales se pueden individualizar a través de la composición de cada una de estas.

## CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LOS ODS

A continuación, se presenta un extracto de los resultados observados en base a la información diligenciada en los instrumentos correspondientes desagregada por ODS y metas correspondientes.



**Objetivo 4. Asegurar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos.**

Del relevamiento obtenido surge que 27 de las 41 acciones contribuyen al ODS 4, en 9 metas específicas:

**Meta 4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes permanentes y efectivos.

**Meta 4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tienen acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

**Meta 4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 4.4** De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder a un empleo, el trabajo docente y el emprendimiento.

**Meta 4.5** Índices de paridad (entre hombres y mujeres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior o inferior y otros) para todos los indicadores educativos que de esta lista pueda desagregarse.

**Meta 4.6** Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de adultos, tanto hombres como mujeres, logren alfabetización y aritmética.

**Meta 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

**Meta 4.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

Se observa que 7.160 personas acceden a procesos de educación, de los cuales el 59,8% son Jóvenes y el 40,2% adultos.

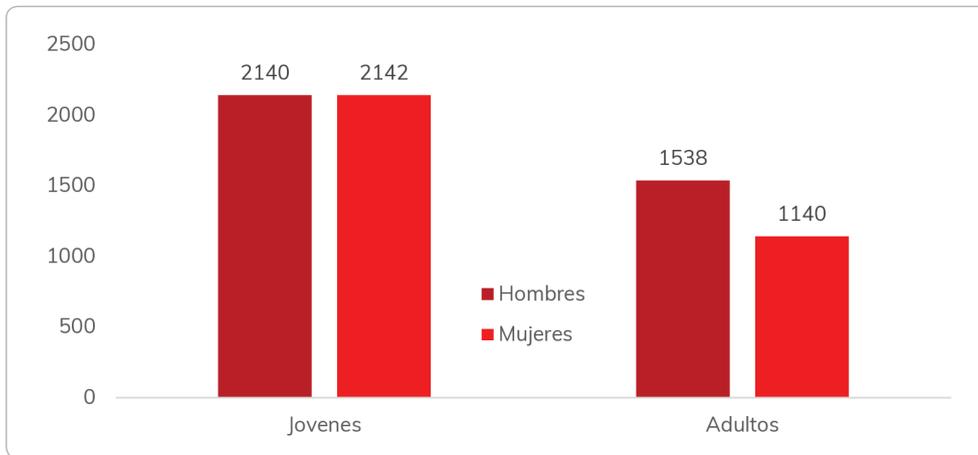


Gráfico 6. Población atendida en las acciones que contienen procesos de educación. Datos: PNUD-CREAS.

A través de la implementación de las acciones, las OBF consideran que contribuyen a:

- Acceder a un empleo 33,3% (9 de 27 acciones).
- Mejorar un emprendimiento 22,2% (6 de 27 acciones).
- Fortalecer a las comunidades para el desarrollo (procesos de autogestión): 51,8% (14 de 27 acciones).
- Reducción de la desigualdad e inequidad: 74% (20 de 27 acciones).
- El 11,11% (3 de 27 acciones) restante considera que contribuye a otras opciones, como a la prevención de casos de trata, tráfico y explotación de niños, niñas, adolescentes y adultos; construcción de paz; promoción cultural.



Gráfico 7. Contribución de la acción a través de la Educación. Datos: PNUD-CREAS.

En el 90% se atiende a poblaciones ubicadas en zonas urbanas y en un 10% a poblaciones de zonas rurales.

El 78% de personas se encuentra en situación de pobreza; un 90% de comunidades que están en situación de pobreza; un 63% de organizaciones están ubicadas en zonas de vulnerabilidad.

De las 27 acciones, 8 incorporan procesos de alfabetización; 3 involucran procesos de formación en aritmética y 4 incorporan ambos procesos.

Áreas de educación: (ver gráfico):

Cultura de Paz, seguido de Cultura ciudadana, Derechos Humanos, Igualdad de género, Diversidad cultural, Desarrollo Sostenible, Economía solidaria y finalmente otras opciones.

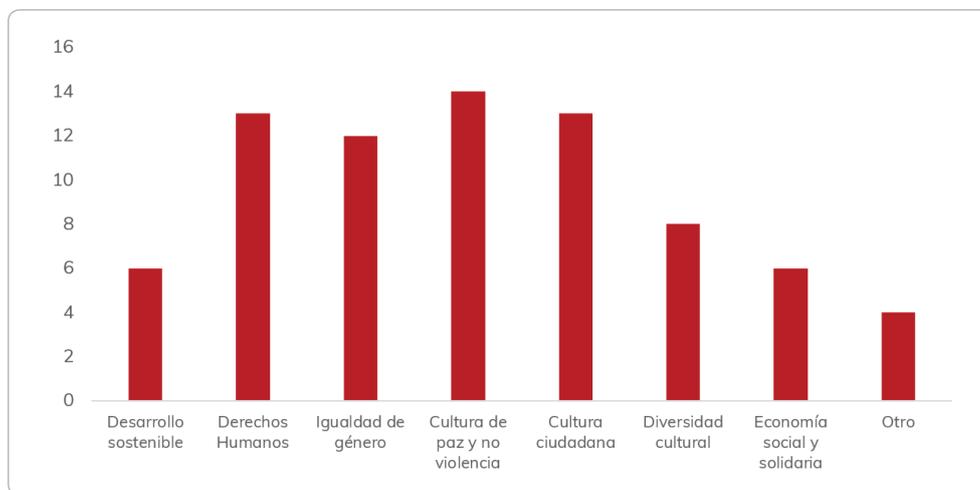


Gráfico 8. Áreas de formación utilizadas por las OBF. Datos: PNUD-CREAS.

El 52% de las acciones que contribuyen al ODS 4 implementan sus procesos de formación en espacios que cuentan con una infraestructura básica (electricidad, agua potable, sanitarios y lavamanos) y el 48% de las acciones incorpora infraestructura y materiales para personas con discapacidad.

El 19 % de las acciones implementadas asigna becas y/o acompaña la aplicación a becas.

2.252 becas fueron entregadas en los últimos 12 meses a personas en situación de pobreza.



**Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

En 20 de las 41 acciones reportadas, las OBF contribuyen al ODS 8 en 7 metas específicas.

**Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**Meta 8.7** Tomar medidas inmediatas y efectivas para erradicar el trabajo forzoso, acabar con la esclavitud moderna y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluido el reclutamiento y el uso de niños soldados, y para el 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

**Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover entornos laborales seguros y protegidos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas en empleos precarios.

**Meta 8.9** Para 2030, idear e implementar políticas para promover el turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura local y los productos.

**Meta 8.b** Para 2020, desarrollar y poner en práctica una estrategia global para el empleo juvenil y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

- El 30% de las acciones incorporan actividades productivas.
- 59 emprendimientos son financiados por las OBF en 2018.
- 15 de 59 emprendimientos desarrollan actividades de producción y comercialización rural.
- 2386 empleos generados.
- 7 emprendimientos de turismo sostenible financiados por OBF.



## Objetivo 10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

28 de 41 acciones contribuyen a reducir la desigualdad, en relación a 3 metas específicas:

**Meta 10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 20% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**Meta 10.2** Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.

**Meta 10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de los resultados, incluida la eliminación de leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de una legislación, políticas y medidas adecuadas a este respecto.

Se observa que:

15 de 28 acciones contribuyen a empoderar y promover la inclusión social, económica y política de los beneficiarios y beneficiarias, independientemente de su etnia, religión o condiciones económicas.

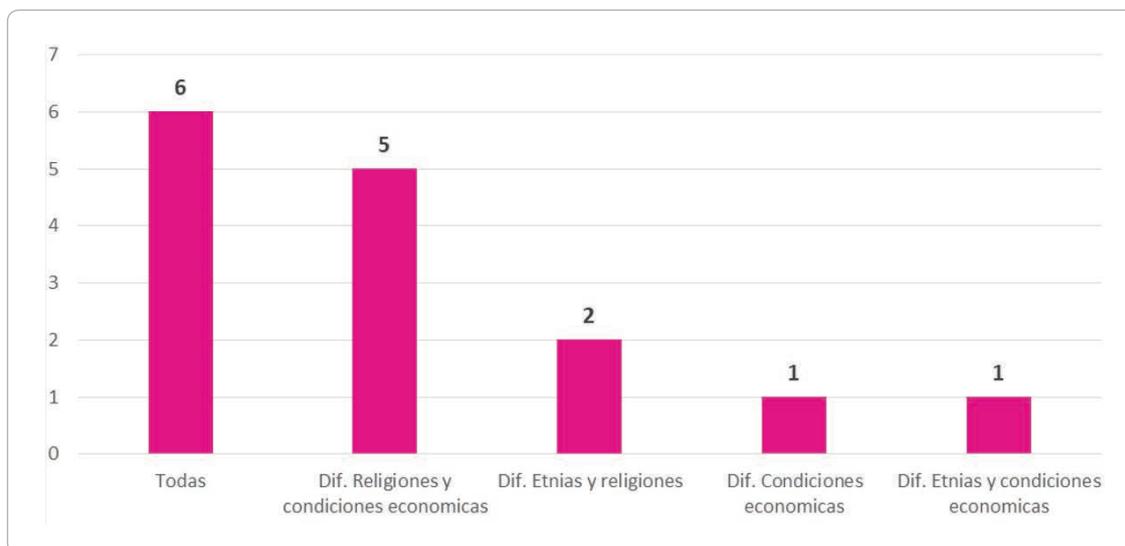


Gráfico 9. Datos: PNUD-CREAS.

9 de las 28 acciones que contribuyen a este objetivo transfieren ingresos a la población en situación de pobreza. Estas transferencias están dirigidas directamente a personas o emprendimientos.

- Respecto a las acciones que incorporan el financiamiento a emprendimientos, las OBF afirman que consiste principalmente en la promoción de actividades económicas que les permita un ingreso por la comercialización de algún producto. Entre los productos informados se encuentra la serigrafía, panadería, perfumería, productos apícolas, plantas, alimentos (hortalizas), ropa, entre otros.

El 100% de las acciones reportadas por las OBF afirman promover los Derechos Humanos

El 43% (12 de 28 acciones) afirma promover actividades para eliminar prácticas discriminatorias en la población, ya sea por motivos políticos, étnicos, religiosos, sexuales, entre otros. A tal fin, entre las actividades desarrolladas por las OBF, se observa que:

- el 42% las realizan a través de la participación en mesas interinstitucionales;
- el 8% a través de acciones colectivas y
- el 50% realizan ambas actividades mencionadas anteriormente, además de otras formas como por ejemplo, la realización de campañas masivas sobre islamofobia, campañas de concientización y formación de derechos y campañas contra la estigmatización.

El 21% de las acciones incorpora atención psicosocial a personas afectadas por causa de algún tipo de discriminación. Fueron atendidas 414 personas en 2018.



## Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

Se identificó que el 21% (9 de 41) de las acciones informadas incorpora algún proceso para atender a población afectada por desastres naturales y/o combatir el cambio climático en 2 metas específicas:

**Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**Meta 13.2** Integrar las medidas de cambio climático en las políticas, estrategias y planificación nacionales.

Se observa que:

El 56% (5 de 9 acciones) han atendido a población afectada.

El 33% (3 de 9 acciones) han incorporado estrategias de reducción de riesgo de desastres naturales.

2 acciones atendieron a la población afectada siguiendo los protocolos diseñados en las estrategias de reducción de riesgo.

17.500 personas y 5652 familias aproximadamente fueron atendidas en las inundaciones de 2018.

La atención a emergencias por desastres naturales implementada por las OBF en 2018 tuvo lugar en :

- la Región NEA (marzo y abril de 2018).
- en Reconquista, Prov. de Santa Fe (noviembre 2018).
- en Salta (marzo 2018).
- en la Provincia del Chaco (enero y marzo 2018).
- en Santa Fe, Provincia de Santa Fe (enero 2018).

Los principales interlocutores de las OBF en caso de desastres son:

- Autoridades municipales
- ONG
- Bomberos
- Defensa civil
- En 3 acciones se identificaron articulaciones con:
  - Ministerio de Desarrollo Social
  - Cruz Roja Argentina
  - Scouts Argentina
  - Pymes



**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

De las respuestas recibidas, se observa que 13 de las 41 acciones registradas desarrollan alguna forma de contribución para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

**Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todas partes.

**Meta 16.2** Poner fin al abuso, la explotación, el tráfico y todas las formas de violencia y tortura de niños.

**Meta 16.3** Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar el acceso equitativo a la justicia para todos.

**Meta 16.6** Desarrollar instituciones efectivas, responsables y transparentes en todos los niveles.

**Meta 16.9** Para el año 2030, brinde identidad legal para todos, incluido el registro de nacimiento.

**Meta 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.

**Meta 16.b.1** Promover y hacer cumplir leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible.

Se observa que:

31% de las acciones (4 de 13) afirma haber atendido a población víctima de violencia psicológica, física o violencia sexual en 2018. Atendieron un total de 54 casos: 3 casos de violencia sexual, 38 casos de violencia física y 13 casos de violencia psicológica.

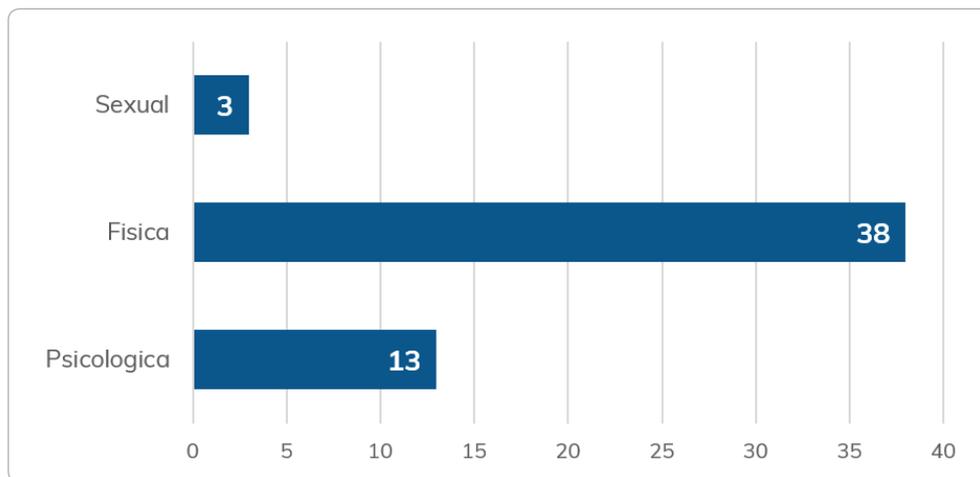


Gráfico 10. Cantidad de casos atendidos por las OBF según tipo de violencia. Datos: PNUD-

El 100% de las OBF afirman que a través de sus acciones promueven el estado de derecho en sus áreas de intervención.

- El 31% de las acciones atiende a población víctima migrante.
- El 54% ha acompañado a la población para garantizar el acceso equitativo a la justicia ante las autoridades locales.
- El 54% de las acciones promueve los derechos y deberes de las personas migrantes en su calidad de ciudadanos y residentes; de las familias, las comunidades y las organizaciones.
- Se han atendido un aproximado de 497 casos en los que se acompañó al acceso de derechos como ciudadanos y residentes, en el caso de población migrante y en situación de vulnerabilidad.

El 54% de las acciones informadas han incorporado procesos de formación en incidencia y fortalecimiento comunitario. Esta formación permite que las comunidades identifiquen necesidades y diseñen propuestas para las autoridades locales.

- Se han desarrollado procesos de formación en los cuales han participado 203 personas.

En relación a la contribución de las OBF en el desarrollo de instituciones efectivas, se considera que las alianzas interinstitucionales han sido fundamentales.

El 46% de las acciones acompaña procesos de gestión o acceso a servicios públicos en comunidades y organizaciones.

El 31% de las acciones implementa procesos de acompañamiento para garantizar que niños y niñas menores de 5 años sean registrados ante las autoridades civiles.



## Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

**Meta 17.16** Mejorar la Alianza para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre los múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente en los países en desarrollo.

**Meta 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Las OBF fueron consultadas acerca de la existencia o no de alianzas interinstitucionales con entidades públicas y privadas ya sean locales, provinciales, nacionales e internacionales. También se les preguntó cómo la existencia de estos convenios garantizan una mayor efectividad en la implementación de la acción en el territorio.

La información permitió identificar que:

- El 41% de las acciones cuentan con procesos de articulación con instituciones públicas (existen convenios e implementación conjunta);
- El 27% de las acciones cuenta con procesos de articulación con instituciones privadas;
- El 32% de las acciones cuenta con procesos de articulación con ONG.
- El 15% de las acciones tiene articulación con organismos Internacionales.

# HALLAZGOS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS OBF A LOS ODS

En este apartado nos detendremos en el análisis de los hallazgos realizados a partir del relevamiento de datos realizado sobre las 14 OBFs en relación a su contribución cuantitativa a los ODS.

Para ello se ha implementado una metodología de análisis basado en: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Riesgos.

## FORTALEZAS

- El reconocimiento de la población atendida por el acompañamiento recibido a través de las diferentes acciones implementadas;
- La participación en escenarios de incidencia local, provincial y en algunos casos nacional e internacional;
- La red de voluntarios profesionales y no profesionales comprometidos en la implementación de las acciones en los territorios;
- La permanencia en el territorio a largo plazo brinda confianza a las comunidades locales
- La capacidad de las OBF en movilizar recursos locales para garantizar el acceso a necesidades inmediatas de la población.

## DEBILIDADES

- Se advierte una falta de información disponible por parte de las OBF en la cuantificación de la población atendida. En muchos casos no se pudo contar con información desagregada por características específicas de la población como por ej. el sexo, grupos etarios, niveles de ingresos, características de la familia y unidad de vivienda, acceso a servicios públicos, entre otra información.
- Se observaron dificultades en el diligenciamiento de los instrumentos de medición. Se advirtió que no hubo una integración entre la implementación de la acción con el monitoreo de la contribución a los ODS y metas específicas.
- Se evidencia que muchas de las OBF no cuentan con información relevada sobre impactos directos e indirectos de sus contribuciones. Se advierte que se enfocan más en garantizar la atención de la población beneficiaria a través de sus distintos proyectos que en desarrollar mecanismos de medición de impacto de los mismos. Por ejemplo: sobre la cantidad de empleos (formales e informales) que se han generado a través del financiamiento de emprendimientos, etc.
- Se observan dificultades en garantizar alianzas interinstitucionales públicas o privadas para articular las acciones desarrolladas en los territorios.

## OPORTUNIDADES

- Las OBF tienen acceso directo en el territorio, lo cual les permite un contacto más cercano con la población (individuos, familias, comunidades y organizaciones), conocer directamente las problemáticas, generar lazos de confianza y dar la posibilidad de involucrar a la población local en las distintas etapas de los proyectos, garantizando que las comunidades y grupos locales sean promotores de su propio desarrollo;
- La identificación de actores religiosos en materia de prevención y riesgo de desastres puede ayudar a la conformación de una red de articulación de cooperación a nivel local y nacional en situaciones de emergencia para canalizar la ayuda recibida y asistir efectivamente a los afectados.
- Al mismo tiempo, las OBF que trabajan en el campo de riesgos podrían avanzar, junto con otras organizaciones sociales, en la consolidación de protocolos de acción para situaciones de emergencia.
- La mejora en la interlocución con instituciones públicas y privadas permitiría fortalecer y mejorar la atención brindada y por tanto la cobertura misma en el territorio.
- La continuidad en la implementación de la metodología e instrumentos técnicos diseñados, así como con el diseño de otros instrumentos que permitan captar otros objetivos y metas de los ODS.

## RIESGOS

- La falta de relaciones interinstitucionales en el corto plazo, podría poner en riesgo la continuidad de las acciones en el territorio.
- La continuidad de muchas de las acciones depende de la financiación recibida; por lo tanto, se advierte la necesidad de que las OBF cuenten con distintas fuentes de financiación para garantizar la continuidad de sus acciones.

## Taller “La contribución de las Organizaciones Religiosas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

El jueves 8 de noviembre de 2018, PNUD Argentina, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Argentina (CNCPS) y el Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS), realizaron el taller “La contribución de las Organizaciones Religiosas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que contó con la participación de representantes de quince Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) con trabajo social y territorial en Argentina.

En la apertura de esta jornada René Mauricio Valdés, Coordinador del Sistema de Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Argentina, expresó: “Esperamos que las OBF nos ayuden a asumir el desafío ético que implica la implementación de la Agenda 2030. Estamos muy contentos de esta alianza entre el PNUD y las organizaciones religiosas para analizar e identificar sus aportes al desarrollo sostenible”.



El Coordinador del Proyecto ODS en el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) de Argentina, Luis Di Pietro, realizó una presentación general de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y afirmó: “Hay en las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) un llamado y vocación a la equidad y la solidaridad. ¿Cómo no acompañarlas en esta motivación profunda que se expresa en su trabajo cotidiano por no dejar a nadie atrás?”.



Uno de los objetivos de esta jornada fue presentar el documento preliminar “El fundamento del Accionar de las Organizaciones Basadas en la Fe: su contribución a las agenda 2030”, presentado por la Dra. Elena López Ruf, coordinadora del Programa Religión y Desarrollo en CREAS y de la presente investigación. Por su parte, José Oscar Henao, economista y consultor, presentó la metodología e instrumento para la medición

cuantitativa de las contribuciones de las organizaciones religiosas a la Agenda 2030 en Argentina. El objetivo es medir tanto los impactos de la acción social de las OBF como las buenas prácticas que realizan en la promoción de un desarrollo sustentable y así realizar recomendaciones a la política pública.

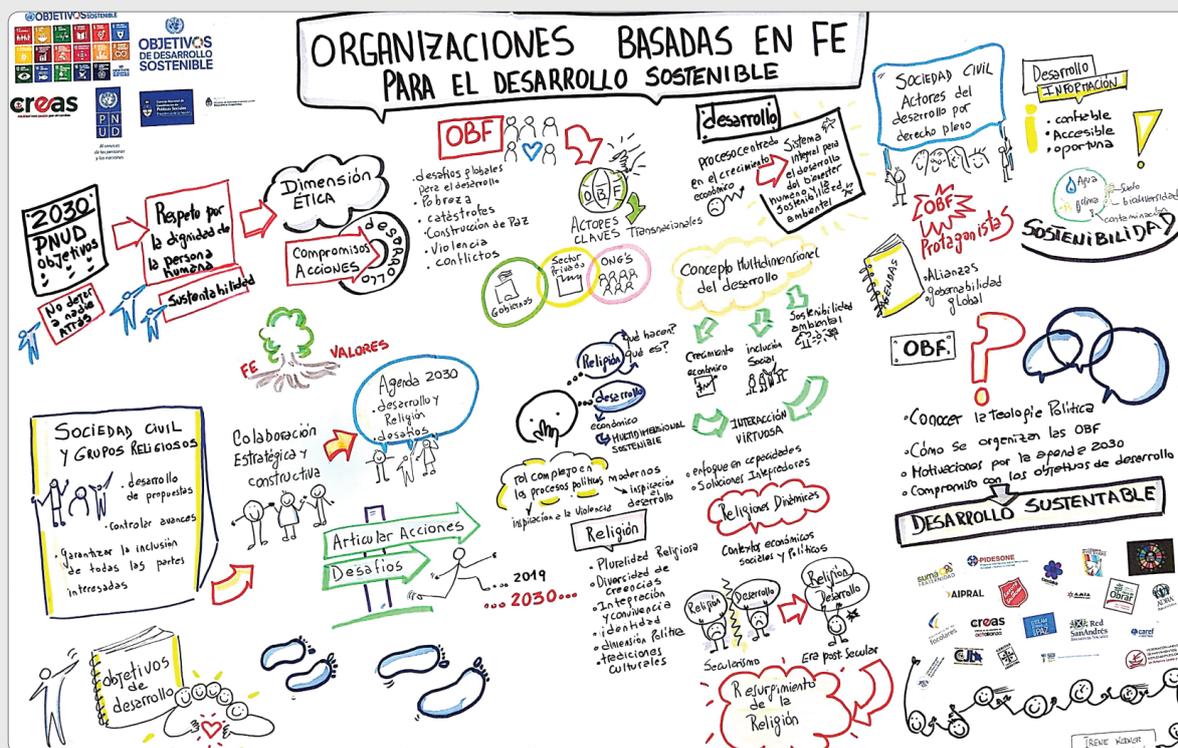
Claudia Russo Bernagozzi, Subsecretaria de Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que acompaña esta iniciativa, concluyó la jornada, expresando que “Esta medición va a ayudar a incorporar una herramienta de trabajo que contribuye a visibilizar y dinamizar las acciones que las OBF desarrollan diariamente con respecto a los ODS”.



En el taller se invitó a las organizaciones participantes a aplicar esta herramienta. Con el análisis de los datos y la información recogida, se realiza un informe cuantitativo de sus contribuciones a la Agenda 2030.

Las organizaciones que participaron en este taller fueron: Cáritas Argentina, la Comisión de Justicia y Paz de la Pastoral Social de Conferencia Episcopal

Argentina, Sumá Fraternidad, Comisión Católica de Migrantes e Itinerantes, United Religions Initiative (URI), Iglesia Griega Ortodoxa, AMIA, Islam para la Paz, Fundación Hora de Obrar, Fundación por el Desarrollo Comunitario San Andrés, Centro Regional de Asesoría y servicio (CREAS), Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), Alianza de Iglesias Presbiterianas y Reformadas (AIPRAL), Church World Service (CWS) y el Servicio Evangélico de Diaconía (SEDI).



Capítulo

# 3

**PERSPECTIVAS DE  
LAS ORGANIZACIONES  
RELIGIOSAS Y BASADAS  
EN FE EN EL ÁMBITO DE  
DESARROLLO**

## METODOLOGÍA: MAPEO DE ACTORES Y DOCUMENTOS

El objetivo de esta sección es conocer las perspectivas religiosas acerca del desarrollo y de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y poder contribuir a ampliar el diálogo que se está llevando adelante en esta temática.

Para esto, por un lado, se realizó un relevamiento de documentos y textos de las tradiciones<sup>22</sup> judía, cristiana e islámica que fundamentan su accionar en el ámbito de desarrollo e identificaron la existencia de puntos de encuentro o diferencias con la Agenda 2030. Los textos y documentos relevados pertenecen a actores religiosos de las tradiciones abrahámicas con alcance internacional, global y regional. No se contemplan en este capítulo las organizaciones de alcance nacional. Se tuvo especial consideración al concepto de desarrollo al que hacen referencia los documentos relevados.

Por otro lado, se realiza un mapeo de actores religiosos que identifican su misión y/o programas con el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente; se analizan también la misión y visión de las organizaciones, los objetivos de algunos de sus programas; documentos de posicionamientos respecto a las temáticas relacionadas con la Agenda 2030 y se consideran si cuentan con documentos estratégicos en los que alinean expresamente sus políticas y programas a los ODS.

Al mismo tiempo, se han relevado documentos, organizaciones e iniciativas de carácter ecuménico e interreligiosas.

Esta sección, cuya información completa se encuentra en la versión online del documento, se estructura de la siguiente forma:

- Tradición judía
- Cristianismo
  - Iglesia Ortodoxa
    - Patriarcado Ecuménico de Constantinopla
    - Patriarcado de Moscú
  - Iglesia Católica
    - Caritas Internationalis
    - Cáritas América Latina
  - Comunión Anglicana
  - Iglesias Evangélicas y Protestantes
  - Organizaciones interdenominacionales e iniciativas ecuménicas
- Islam
- Organizaciones e iniciativas interreligiosas

Las secciones correspondientes a cada una de las tres tradiciones cuentan con una breve reseña introductoria sobre su origen, su forma de organización y sus creencias. Esta tarea se hizo a los fines de brindar un marco histórico-contextual, teniendo presente la complejidad del entramado religioso y los riesgos de simplificación. De allí que este trabajo no pretende abarcar la rica y profunda historia de cada una de estas tradiciones religiosas, como tampoco sus cuestiones teológicas, que claramente excedería el objetivo de este trabajo. Esto mismo se aplica para la sección de ecumenismo e iniciativas interreligiosas.

---

<sup>22</sup> En el presente documento se ha acotado el mapeo a las tradiciones abrahámicas y no contempla otras tradiciones como el budismo, sikhismo, taoísmo, hinduismo.

# DESCUBRIMIENTOS DEL MAPEO DE DOCUMENTOS Y ACTORES

Al finalizar el análisis de documentos sobre la perspectiva de desarrollo de las organizaciones religiosas y el relevamiento de actores religiosos que trabajan en el ámbito de desarrollo, se pudieron identificar los siguientes descubrimientos para tener en cuenta en el ámbito de la cooperación para el desarrollo sostenible:

## 1. En relación a los Organismos Internacionales

- a. En primer lugar, se advierte el surgimiento de una nueva narrativa dentro de los organismos internacionales hacia un acercamiento a los actores religiosos. Esto permitiría el fortalecimiento de las alianzas en materia de cooperación al desarrollo, en particular con actores religiosos.
- b. En segundo lugar, la mayoría de los actores religiosos relevados tienen participación en las Naciones Unidas, en Ecosoc y cuentan con oficinas permanentes de incidencia en New York y/o Ginebra. También, participan activamente de los Foros de Alto Nivel de las Naciones Unidas.
- c. Se advierte la necesidad de una “alfabetización religiosa”, es decir de una formación en asuntos religiosos por parte de los organismos internacionales como gubernamentales.

## 2. De la forma de organización de los actores religiosos:

Al momento de realizar la investigación, especialmente en relación a los aspectos históricos y modos de organizarse, resultó importante tener en cuenta:

- a. El conocimiento de la teología política que tiene cada tradición religiosa a la cual los respectivos actores religiosos pertenecen. El politólogo Daniel Philpott entiende la “teología política” como *“las ideas que los grupos religiosos tienen sobre la legitimidad de la autoridad, que se basan en doctrinas adaptadas a las circunstancias de tiempo y lugar. Estas ideas determinan una u otra posición hacia el estado”*. Esto tiene consecuencias directas en nuestra materia específica, porque puede repercutir en la adopción o no de una actitud cooperativa y propositiva con los estados y organismos multilaterales internacionales en la consecución de fines comunes. En los casos relevados, se advierte que hay una nueva narrativa y actitud que sobrepasa la distinción “religioso” y “secular”, que caracterizó tradicionalmente las relaciones entre dichos ámbitos, hacia una actitud de cooperación activa en desafíos comunes.
- b. La organización interna de las distintas tradiciones de fe a las que pertenecen las OBF ¿Quién es la autoridad y qué papel tiene esta autoridad en cada comunidad específica? Por ejemplo, la Iglesia Católica tiene una estructura jerárquica y monolítica: a nivel mundial, el Papa; a nivel nacional las Conferencias Episcopales y los obispos son representantes, portavoces e interlocutores de la Iglesia en las relaciones con el estado nacional, provincial y local. Por su parte, las Iglesias Ortodoxas tienen como autoridad máxima al Patriarca. Las Iglesias protestantes pueden organizarse jerárquicamente u horizontalmente; al mismo tiempo, conforman instituciones y federaciones internacionales, para mantener el espíritu congregacional de la familia protestante, por ejemplo la Federación Luterana Mundial, la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas. Por otro lado, se debe tener en cuenta las relaciones de las llamadas “iglesias de la diáspora” con la Iglesia nacional del país de proveniencia. Distintos son los casos del Islam y el judaísmo que tienen formas comunitarias de organización horizontales, donde el rabino o imán, respectivamente, son referentes religiosos pero no hablan en representación del judaísmo o del Islam.
- c. Como consecuencia del último punto, se hace evidente la importancia y la necesidad de conocer las distintas corrientes y diferencias intra-comunitarias para comprender las relaciones del entramado comunitario de las distintas tradiciones religiosas, que se fundamentan en la evolución de diferentes tradiciones interpretativas.

### 3. Del concepto de desarrollo:

- a. De los documentos relevados se desprende una voz consonante en abordarlo de forma holística, integral fundado en la dignidad de la persona humana y en su relación con la creación.
- b. Es firme y explícita la postura de denuncia de los actores religiosos a la concepción unidimensional de desarrollo, entendida sólo como crecimiento y progreso económico.
- c. En su mayoría celebran el cambio hacia un enfoque multidimensional de desarrollo que comprende las dimensiones económica, social y ambiental.
- d. En muchas de las OBF relevadas se identifica que han desarrollado una “teología de desarrollo” que se impregna y es transversal a la forma de organizarse institucionalmente, en el diseño de sus estrategias institucionales, en sus programas de desarrollo, así como en sus teorías de cambio.

### 4. Actores religiosos y desarrollo sostenible:

- a. Muchas de las OBF y actores religiosos relevados participaron del proceso de consulta previo a la adopción de la Agenda 2030. Al mismo tiempo, han manifestado que las sugerencias realizadas oportunamente durante ese proceso fueron recogidas y plasmadas en la Agenda 2030: el carácter de universalidad; la centralidad en la lucha contra la desigualdad; en la adopción de un abordaje multidimensional de desarrollo, entre otras.
- b. Acerca de la motivación en la adopción de la Agenda:
  - Se advierte un denominador común: la motivación para su adopción por las OBF se basa en su dimensión ética, centrada en los principios de respeto a la dignidad humana, la sustentabilidad y “el no dejar a nadie atrás”.
  - Sin embargo, es necesario hacer ciertas aclaraciones: si bien hay acuerdo sobre el respeto a la dignidad humana, la fuente de la cual deriva dicha dignidad tiene un fundamento teológico (el hombre como “*imago Dei*”). El principio de “no dejar a nadie atrás”, se basa en un sentido de justicia. Y el valor de la sustentabilidad se fundamenta en “el cuidado de la creación” y la “justicia inter-generacional”.
  - Al mismo tiempo, dichas afirmaciones tienen un fuerte fundamento teológico, doctrinal y de fe, relacionado a su vez con el mandato de servicio, caridad, justicia que reciben de sus tradiciones.
- c. Algunas OBF ya han diseñado sus planes estratégicos alineados a los ODS y señalan en qué objetivos se comprometen específicamente a promover en sus organizaciones y en sus programas por un período de tiempo determinado.
- d. Las OBF se posicionan como actores promotores de la Agenda para sensibilizar a sus miembros en ella, e impulsar su implementación en distintos niveles: local, regional e internacional.
- e. Al mismo tiempo, las OBF y actores religiosos se posicionan también como observadores y guardianes de su cumplimiento e implementación. En consecuencia, reclaman y realizan campañas de incidencia hacia los Estados Nacionales y en los organismos internacionales para con su liderazgo impulsar su efectivo cumplimiento, implementación y rendición de cuentas.
- f. Las OBF y actores religiosos se vuelven una voz crítica y profética en ciertos aspectos de la Agenda donde advierten riesgos en los que se pudieran recaer en posibles injusticias y fortalecer un sistema de globalización excluyente. En este sentido, alzan su voz “profética” para “cuidar” los procesos de desarrollo, proponiendo y sugiriendo caminos alternativos.

### 5. Cooperación Interreligiosa para el Desarrollo Sostenible:

Del relevamiento realizado de documentos y el mapeo de actores religiosos, se advierte una apertura y un compromiso a intensificar de forma conjunta la colaboración activa en desafíos globales, particularmente en referencia al cuidado de la casa común, la paz, esclavitudes modernas, pobreza y desigualdades; dando lugar a nuevas prácticas de cooperación interreligiosa.

